

# CUBA



## Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo

2008-2012



Naciones Unidas  
en Cuba



---

**CUBA**

**Marco de Asistencia  
de las Naciones Unidas  
para el Desarrollo**

**2008-2012**

---



## Índice

Resumen ejecutivo	V
Páginas de firma	VI
Reconocimientos	XI
I. Introducción	9
Contexto nacional	9
Elaboración del MANUD	12
II. Áreas de cooperación	12
Área de cooperación 1: Desarrollo humano local	13
Área de cooperación 2: Desastres naturales y riesgo	14
Área de cooperación 3: Medio ambiente y energía	15
Área de cooperación 4: Salud	16
Área de cooperación 5: Seguridad alimentaria	17
III. Estimación de las necesidades de recursos	18
IV. Implementación	19
V. Seguimiento y evaluación	20
Anexos:	21
1. Matrices de resultados	22
1.1 Área de cooperación: Desarrollo humano local	23
1.2 Área de cooperación: Desastres naturales y riesgo	26
1.3 Área de cooperación: Medio ambiente y energía	29
1.4 Área de cooperación: Salud	32
1.5 Área de cooperación: Seguridad alimentaria	35
2. Matrices de seguimiento y evaluación	38
2.1 Área de cooperación: Desarrollo humano local	39
2.2 Área de cooperación: Desastres naturales y riesgo	46
2.3 Área de cooperación: Medio ambiente y energía	50
2.4 Área de cooperación: Salud	55
2.5 Área de cooperación: Seguridad alimentaria	58
3. Lista de participantes en la elaboración del MANUD	63
4. Glosario de siglas	65



## Resumen ejecutivo

El Equipo de País de las Naciones Unidas (EPNU) en Cuba, conformado por FAO, OPS/OMS, PMA, PNUD, UNESCO, UNFPA y UNICEF, ha venido trabajando en concertación con las autoridades nacionales, representadas por el Ministerio para la Inversión Extranjera y la Colaboración Económica (MINVEC), en la elaboración de la Evaluación Común de País (ECP) y del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD). También se tomaron en cuenta contribuciones de las agencias no residentes que tienen programación y actividades en Cuba: ACNUR, CEPAL, OIT, ONUDI, ONUSIDA, PNUMA, UNIFEM y UN-HABITAT y los representantes de las organizaciones sociales.

Las cinco áreas de cooperación definidas en el MANUD que más adelante se detallan, corresponden con prioridades nacionales identificadas por el Gobierno de Cuba. Asimismo, están alineadas con el compromiso de cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODMs) y con otros compromisos adquiridos por el país a partir de los resultados de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en los ámbitos económico y social. Se busca, en este contexto, evitar toda dispersión de esfuerzos y recursos y obtener mayor eficiencia, eficacia e impacto a través de la cooperación internacional. Junto a los ODMs, el tema de género se ha concebido de forma transversal y está vinculado con cada una de las cinco áreas de cooperación siguientes:

1.	Desarrollo humano local
2.	Desastres naturales y riesgo
3.	Medio ambiente y energía
4.	Salud
5.	Seguridad alimentaria

Los recursos programados por el Sistema de las Naciones Unidas en el país en las áreas de cooperación identificadas, han sido estimados en USD 98 000 000 para el período 2008-2012.

El MANUD es un Marco programático de cinco años (2008-2012), que se asume como un documento dinámico y flexible. Para asegurar la coherencia y validez del Marco se realizará una evaluación del ciclo programático en el 2010 y una evaluación a final del 2012, al igual que un seguimiento continuo y su eventual revisión en el momento en que se considere apropiado.





## PÁGINAS DE FIRMAS

El presente Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, MANUD ha sido elaborado por el Sistema de Agencias de las Naciones Unidas en Cuba, en cooperación con el Gobierno de la República de Cuba, la sociedad civil y la comunidad internacional. El Sistema de las Naciones Unidas en Cuba se compromete a brindar todo el apoyo necesario a las instituciones gubernamentales para que el país logre cumplir con los propósitos que se ha propuesto alcanzar.

EL MANUD SE HA SUSCRITO EL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2007.

POR LA REPÚBLICA DE CUBA



MINISTRA PARA LA INVERSIÓN EXTRANJERA Y LA COLABORACIÓN ECONÓMICA (MINVEC)

MARTA LOMAS MORALES

POR EL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS EN CUBA



COORDINADORA RESIDENTE DE LAS ACTIVIDADES OPERACIONALES DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO EN LA REPÚBLICA DE CUBA

SUSAN MCDADE



El Sistema de las Naciones Unidas en Cuba, a través del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, ha decidido concentrar sus actividades en áreas en las que se requiere una acción integrada que le permita actuar coordinadamente y contribuir de una manera más eficaz a los esfuerzos nacionales para el desarrollo del país.

LAS AGENCIAS SUSCRITAS RESPALDAN EL MANUD. 7 DE SEPTIEMBRE, 2007



REPRESENTANTE DE FAO  
MARCIO C. M. PORTO



REPRESENTANTE DE PAÍS ONUSIDA  
MIRIAM MALUWA



REPRESENTANTE DE OPS/OMS  
LEA GUIDO



REPRESENTANTE DE PMA  
MYRTA KAULARD



REPRESENTANTE DE UNESCO  
HERMAN VAN HOOFF



DIRECTOR DE PAÍS UNFPA  
ARIE HOEKMAN



REPRESENTANTE DE UNICEF  
JOSÉ JUAN ORTIZ



COORDINADORA RESIDENTE  
REPRESENTANTE RESIDENTE DE PNUD  
REPRESENTANTE DE ONUDI, UN-HABITAT, UNIFEM  
SUSAN MCDADE

Los organismos de Naciones Unidas no residentes que prestan cooperación para apoyar los esfuerzos nacionales para el desarrollo en Cuba, están representados por la Coordinadora Residente.



## Reconocimientos

Este primer Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) representa el compromiso del Sistema de las Naciones Unidas en Cuba de apoyar las prioridades nacionales de desarrollo en el período 2008-2012.

El Equipo de País de las Naciones Unidas en Cuba conjuntamente con el Ministerio para la Inversión Extranjera y la Colaboración Económica (MINVEC), identificaron las cinco áreas prioritarias del país, en las cuales se reconoció claramente el valor agregado que las Naciones Unidas proporciona en asistencia y cooperación técnicas.

El MANUD se basa en el análisis de estas cinco áreas y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. El proceso se inició a principios del año 2006 y ha sido un proceso inclusivo que contó con la participación activa del gobierno de Cuba, la sociedad civil y la comunidad internacional, cuyos aportes se reflejan en el documento.

En el MANUD se combinan las fortalezas de las agencias, programas y fondos individuales que tienen el compromiso conjunto de fortalecer la colaboración y cohesión del Sistema de las Naciones Unidas para el logro de las intervenciones acordadas dentro de cada área de cooperación.

Quisiera agradecer a los representantes del gobierno de Cuba, la sociedad civil y la comunidad internacional, así como a los jefes de agencias y funcionarios del Sistema de las Naciones Unidas en Cuba quienes participaron activamente en la elaboración del MANUD.



---

Susan McDade

Coordinadora Residente

del Sistema de las Naciones Unidas en Cuba



## I. Introducción

1. La Asamblea General de las Naciones Unidas a través de su resolución (A/RES/59/250) titulada “Revisión trienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales para el desarrollo del Sistema de las Naciones Unidas”, solicitó llevar a cabo el proceso de elaboración del MANUD como tarea encaminada a potenciar el apoyo prestado a las prioridades y políticas nacionales en materia de desarrollo, proceso en el cual es imprescindible lograr el control pleno, la participación y el liderazgo de los Gobiernos. Este proceso también permitirá un enfoque unificado de las metas para la cooperación y contribuirá a una mayor eficacia y articulación en la utilización de los recursos de la cooperación ofrecida por el Sistema de las Naciones Unidas.

2. En este contexto y sobre la base de los resultados de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en los ámbitos económicos y sociales, el Sistema de las Naciones Unidas en el país, conjuntamente con el Gobierno de Cuba, elaboró en el año 2004 la primera ECP/CCA, que describe aspectos del desempeño económico del país, orientado al desarrollo con justicia social, al tiempo que permite un mayor conocimiento de los principales retos del desarrollo y de las prioridades establecidas nacionalmente, que se agruparon en 10 áreas:

1. energía;
2. medio ambiente;
3. igualdad de género;
4. salud;
5. educación;
6. cultura;
7. situación de la familia, la niñez y la adolescencia;
8. vivienda;
9. esferas agropecuaria y alimentación;
10. priorización territorial y cooperación descentralizada.<sup>1</sup>

## CONTEXTO NACIONAL

3. Cuba es un país de ingreso medio y ocupa el lugar 50 de 170 en el Índice de Desarrollo Humano, situándose dentro del grupo de países con un alto nivel de desarrollo.<sup>2</sup> Tres de los ocho ODMs (2, 3 y 4) ya han sido alcanzados y se estima poder cumplir con tres más para el año 2015 (1, 5 y 6), los últimos dos objetivos quedan clasificados como potencialmente probables.

4. Cuba ha firmado y ratificado cinco de los siete principales instrumentos internacionales sobre los derechos relacionados con la discriminación racial y de la mujer, los derechos del niño, así como los principios y derechos al trabajo.<sup>3</sup> En cuanto a la incorporación de la mujer en la vida socioeconómica, ha alcanzado importantes éxitos y existen políticas y programas encaminados a promover el empoderamiento de la mujer así como la igualdad de género.

5. No obstante, el impacto diferenciado sobre la población de la crisis económica de los 90 y las medidas en su respuesta, así como las características demográficas del país, en particular el proceso de envejecimiento, continúan requiriendo de programas de seguridad y asistencia sociales personalizados hacia grupos vulnerables. Así, los ancianos, las mujeres embarazadas y los lactantes, los discapacitados y los niños, representan grupos de especial atención de la política social del país.

<sup>1</sup> Naciones Unidas (2004) CCA: Evaluación Común del País, Naciones Unidas, La Habana, 103 pp.

<sup>2</sup> Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2006), Informe sobre Desarrollo Humano 2006: Más allá de la escasez: Poder, pobreza y la crisis mundial del agua, PNUD, Nueva York, 422 pp.

<sup>3</sup> *Ibidem*.



6. En Cuba, el mestizaje es el resultado de la presencia de poblaciones de orígenes diversos llegadas en diferentes condiciones y momentos históricos. La influencia cultural que han tenido estas poblaciones inmigrantes es notable. En Cuba, la riqueza cultural está dada por este mestizaje y no por la coexistencia de pueblos originarios. De esta diversidad humana nace una diversidad de expresiones culturales que se reflejan en la variedad del patrimonio construido y del patrimonio vivo presentes en todo el país.

7. A partir de 1989, la economía cubana y la estructura social se han visto afectadas negativamente por la desaparición del bloque socialista, el recrudescimiento del bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos de América contra Cuba y una coyuntura internacional desfavorable, e ineficiencias en algunos sectores productivos y de servicios. La abrupta caída del Producto Interno Bruto (PIB) resultante -33% entre 1989 y 1993- provocó desequilibrios en la economía y dificultó el funcionamiento del sistema social, lo que ha disminuido la disponibilidad de bienes de consumo, servicios y recursos financieros y afectó sensiblemente, entre otros, el sector de la alimentación.

8. En respuesta, se inició el denominado "Período Especial" durante el cual se aplicaron medidas encaminadas a preservar los logros sociales y repartir equitativamente el costo de la crisis, promover la recuperación productiva y apoyar la inserción del país en la economía internacional.

9. Entre las medidas adoptadas en el país en los años 90, se contemplaron el desarrollo de los servicios turísticos y la apertura a la inversión extranjera, nuevas formas de producción cooperativa en la mayor parte de las tierras estatales y la creación de mercados agropecuarios, la reestructuración de la agroindustria azucarera y el perfeccionamiento de las políticas fiscales, monetaria y de precios, todo lo cual tuvo efectos positivos en la economía y en los indicadores sociales.

10. Como resultado de aquellas medidas, los años recientes estuvieron marcados por el dinamismo del turismo internacional (2.2 millones de personas en 2006), la diversificación de las relaciones comerciales, en particular a través de acuerdos con Venezuela y China, el aumento de las exportaciones de níquel, productos biotecnológicos y farmacéuticos, la expansión de la construcción y el incremento de la exportación de servicios profesionales. En el 2006, la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE) reportó una tasa de crecimiento económico de 12.5%.<sup>4</sup> Sin embargo, el déficit de ingresos externos es aún un problema que limita el desarrollo económico del país.

11. Desde principios de los años 90, se ha implementado un proceso de descentralización de la producción y los servicios, otorgando capacidad de decisión a los niveles de dirección territoriales, lo que ha permitido atender puntualmente las demandas y particularidades locales. No obstante, sigue vigente la necesidad de favorecer la producción de insumos locales y profundizar nuevos mecanismos de gestión de las prestaciones, ya que a pesar de los esfuerzos realizados por revertir los desequilibrios territoriales, persisten aún desniveles en las condiciones de vida en diferentes regiones del país.

12. De igual forma, la aplicación de planes de manejo integrales de la diversidad cultural a escala municipal, incrementaría el uso sostenible de los recursos culturales locales para fomentar el desarrollo del turismo cultural y de las industrias creativas como la música, el cine, el libro, las artes escénicas, las artes plásticas y la artesanía. Para todo esto se requiere del fortalecimiento de las instituciones territoriales que contribuyen al desarrollo local.

13. En el ámbito de la vivienda, resulta necesario detener el deterioro de las existentes e incrementar el ritmo de construcción de nuevos inmuebles habitacionales, para lo cual ya se ha aprobado un amplio Programa Nacional de Vivienda, en el cual el constructor principal es la población que, para lograrlo, necesita de apoyo técnico y determinados servicios constructivos. Resulta vital lograr una adecuada integralidad de las viviendas con las infraestructuras que las hacen habitables, y deben priorizarse los asentamientos con condiciones más precarias (ODM 7) y las afectaciones como consecuencias de fenómenos climatológicos y meteorológicos extremos. Para todo ello se requiere del fortalecimiento de las instituciones nacionales y locales relacionadas con el programa habitacional.

14. Cuba resulta afectada por fenómenos hidrometeorológicos extremos, como huracanes y lluvias torrenciales, a la par que atraviesa largos períodos de sequía. Estos fenómenos pueden derivar en inundaciones, deslaves y períodos prolongados de sequía, que tienen consecuencias en la población, el entorno económico, social y en el medio ambiente. El enfrentamiento a estos fenómenos ha demostrado que el país posee un sistema comprobado para la prevención y respuesta ante desastres. Al mismo tiempo, cabe señalar que el Sistema Nacional de la Defensa Civil ha concedido gran importancia al fortalecimiento de las capacidades locales para la reducción de riesgos. Sin embargo, la recurrencia de fenómenos naturales extremos impacta negativamente la capacidad de manejo y la capacidad de recuperación del país.<sup>5</sup>

<sup>4</sup> El país ha perfeccionado la medición de los servicios sociales que presta el Gobierno gratuitamente incluyéndolos en la medición del PIB.

<sup>5</sup> En Estrategia integral de recuperación y reconstrucción por los daños generados por los huracanes Iván y Charley, PNUD, La Habana, septiembre 2004, 34 pp..

15. En el 2006 (nombrado el “Año de la Revolución Energética”), se inició la implementación del programa electroenergético basado en el aumento de la producción de petróleo y gas, el ahorro y uso eficiente de energía, el desarrollo de fuentes energéticas alternativas y la generación descentralizada de electricidad. La protección del medio ambiente y el uso racional de los recursos naturales, contemplados en la Estrategia Ambiental Nacional, siguen siendo objetivos estratégicos del país. No obstante, la degradación de los suelos y la sequía, la deforestación, la contaminación de las aguas terrestres y marinas, el deterioro de las condiciones ambientales en los asentamientos humanos y la pérdida de la diversidad biológica siguen representando los principales problemas ambientales del país.

16. Los niveles de abasto de agua son significativos y se ha recuperado su potabilidad, pero persiste aún la inestabilidad del abastecimiento y el mal estado técnico de las redes de distribución. También las coberturas de saneamiento son altas, pero en barrios periféricos de las ciudades todavía se encuentran dispositivos inadecuados que se deben sustituir, a lo que se agrega el deficiente estado técnico de los sistemas de alcantarillado, además de su sobrecarga.

17. La salud mantiene un lugar muy importante en la estrategia de desarrollo del país, y se implementan acciones dirigidas a mejorar la calidad de los servicios. Se continúa apoyando programas investigativos y se trabaja en diferentes líneas en la prevención de enfermedades y en el aumento de la esperanza de vida. Destacan los esfuerzos realizados en la reducción de la mortalidad infantil –la cual se mantiene como la tasa más baja de América Latina (5.3 por cada 1 000 nacidos vivos en el 2006); la protección de los niños contra enfermedades transmisibles y la eliminación de enfermedades prevenibles a través de campañas masivas de vacunación; la reducción de la mortalidad materna a través de programas de educación sexual y salud reproductiva, y la alimentación y atención a las madres embarazadas. Referente a la epidemia de VIH/SIDA, aunque es de baja transmisión en Cuba (prevalencia estimada de 0.1% en edades de 15 a 49 años en el 2005), se mantiene un sistema de vigilancia epidemiológica constante.

18. En el sector alimentario, nuevas variantes en el orden económico e iniciativas en el sector agropecuario pueden contribuir al aumento de la disponibilidad de alimentos de origen agrario y su consumo a través de diversas modalidades de mercados y programas sociales. Asimismo, la población cubana dispone de un sistema de racionamiento equitativo que a través de precios subsidiados garantiza el 50% de los requerimientos nutricionales de la población. Adicionalmente, existen dietas especiales para grupos vulnerables con requerimientos especiales (niños, mujeres embarazadas, madres que lactan con alto requerimiento nutricional y enfermos con diferentes patologías). El volumen global de alimentos disponibles para el consumo se ha recuperado pero es aún insuficiente, y existen desequilibrios en la composición de las dietas, lo que se refleja en problemas de sobrepeso y anemia en determinados grupos poblacionales.

19. En los últimos decenios, la asistencia prestada por las Naciones Unidas ha tenido un impacto positivo en la vida nacional, al promover el avance y desarrollo de sectores priorizados en el marco de las políticas nacionales. La Resolución Número 15/06 (26/05/2006) precisa las modalidades de la colaboración económica que Cuba recibe y representa el marco normativo de la colaboración de las Naciones Unidas en el país, identificando al MINVEC como ente coordinador de la colaboración económica. También enfatiza la cooperación técnica y material y sugiere priorizar los territorios menos favorecidos, e institucionaliza la cooperación a nivel local y el apoyo al proceso de descentralización.

20. Cabe destacar que el bloqueo económico impuesto por el gobierno de los Estados Unidos de América desde hace más de 40 años, condenado nuevamente por la Asamblea General de las Naciones Unidas el pasado 8 de noviembre del 2006, representa un obstáculo al proceso de desarrollo del país y dificulta la implementación en Cuba de programas y proyectos de cooperación internacional.



## ELABORACIÓN DEL MANUD

21. El presente MANUD se ha elaborado a partir del análisis antes descrito, teniendo en cuenta los elementos contenidos en el ECP/CCA y los posteriormente identificados durante el proceso de intercambio sostenido entre las autoridades cubanas de contraparte y las representaciones de las Naciones Unidas que cooperan con Cuba, con vistas a orientar la colaboración al desarrollo a través del Sistema de las Naciones Unidas para el período 2008–2012, a partir de las prioridades nacionales señaladas por el Gobierno cubano y las ventajas comparativas de las agencias, fondos y programas del Sistema.

22. El año 2006 estuvo marcado por actividades importantes de capacitación, discusión y programación para la preparación del MANUD. En noviembre del 2006 culminó el proceso de concertación entre el EPNU y representantes del MINVEC y se acordaron las cinco áreas de cooperación para el MANUD, a saber (por orden alfabético): 1. Desarrollo humano local; 2. Desastres naturales y riesgo; 3. Medio ambiente y energía; 4. Salud y 5. Seguridad alimentaria. Los ODMs y el enfoque de género representan ejes transversales.

23. El EPNU constituyó grupos de trabajo interagenciales para cada área de cooperación, los que formularon posibles efectos directos del MANUD, efectos directos de país y productos, e identificaron posibles indicadores de seguimiento y evaluación. La Oficina de la Coordinadora Residente trabajó en la elaboración del documento consolidado.

24. Esta propuesta fue circulada para retroalimentación a representantes del MINVEC, agencias no residentes y al Grupo de Apoyo Regional creado por el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUD). De acuerdo con los ejes estratégicos de cooperación, las matrices de resultado fueron elaboradas, revisadas y ajustadas, en un esfuerzo conjunto del Sistema de las Naciones Unidas con el Gobierno de Cuba

25. Con el propósito de examinar el MANUD, se organizó una Reunión Conjunta sobre Estrategia (JSM, Joint Strategy Meeting), a la cual se invitó a todas las contrapartes nacionales, agencias no residentes, sedes regionales y cooperantes bilaterales y multilaterales, que ratificó las áreas identificadas por el Gobierno cubano y el Sistema de las Naciones Unidas.

26. Para verificar los resultados del MANUD, se le dará seguimiento a su implementación y se procederá a una evaluación de medio término del ciclo de programación en el año 2010, y una evaluación final en el 2012. El presente documento es dinámico y podrá ser revisado y actualizado de forma participativa, en respuesta a los desafíos y prioridades establecidos por el Gobierno de Cuba.

27. El presente MANUD fue presentado a las autoridades nacionales y validado por las mismas. El proceso de elaboración del MANUD por el Sistema en Cuba finalizó el 18 de mayo del 2007, fecha en la cual se firmó el presente Marco de Asistencia.

## II. Áreas de cooperación

28. El Marco programático de las Naciones Unidas en Cuba, como ya se indicó, se enfoca en 5 áreas de cooperación que se listan a continuación:

- (1) desarrollo humano local;
- (2) desastres naturales y riesgo;
- (3) medio ambiente y energía;
- (4) salud;
- (5) seguridad alimentaria.

29. El área de desarrollo humano local abarca los temas de gestión de gobierno y economía local, servicios básicos, participación comunitaria y apoyo a estrategias nacionales que contribuyen al desarrollo local. En desastres naturales y riesgo se incluyen temas de prevención, recuperación y evaluación de impacto y el intercambio de experiencias. Medio ambiente y energía comprende suelos, biodiversidad, cambios climáticos, saneamiento y agua y la protección de la capa de ozono. Salud engloba VIH/SIDA, salud sexual y reproductiva, calidad de vida, educación sobre sexualidad, atención médica y psicosocial a grupos vulnerables, y capacitación, investigación y docencia en campos afines a la salud. El área de seguridad alimentaria contiene los temas de desarrollo agrícola, producción y disponibilidad de alimentos y apoyo nutricional.

## ÁREA DE COOPERACIÓN 1: DESARROLLO HUMANO LOCAL

30.El Desarrollo Humano Local (DHL), concebido para “crear un entorno de posibilidades en el que las personas puedan tener una vida larga, saludable y creativa”, debe ampliar las capacidades nacionales mediante la inversión en las personas, y asegurar el aprovechamiento cabal de esas capacidades.

31.En 1976, el Gobierno cubano fortaleció el proceso de descentralización, con la transformación de la estructura político-administrativa del país, al pasar de 6 a 14 provincias y a 169 municipios. Este proceso ha permitido valorar beneficios, riesgos y necesidades del avance en la política de descentralización técnico-administrativa. La implementación de esta política ha generado nuevos instrumentos para propiciar y medir el desarrollo humano local. Es a este nivel donde se materializa la realización de los objetivos y programas nacionales, y donde se aprecia que la capacidad de los gobiernos territoriales y las comunidades es determinante en la consecución de las metas y que hay reservas y potencialidades aún no totalmente aprovechadas.

32.Se abre con este proceso un nuevo espacio de gestión local y se plantea la necesidad de promover una nueva cultura de desarrollo local. La Ley de Perfeccionamiento Empresarial abre una nueva perspectiva al solicitar a las unidades municipales y provinciales tener una propia contabilidad, identificar líneas propias de producción en relación con las características del territorio. También se reconoció la necesidad de fortalecer las capacidades locales de gestionar servicios públicos para enfrentar los retos del desarrollo local.

33.Los patrones culturales en Cuba han contribuido a poner de relieve la dimensión cultural del desarrollo, de acuerdo con los conceptos afirmados, entre otros, durante el Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural (1988-1997). El desarrollo en Cuba responde a los valores culturales de su población y no constituye una imposición exógena. Para lograr que los ODMs respondan a las necesidades locales, se ha tenido debidamente en cuenta la dimensión cultural del desarrollo humano. Cualquier programa de desarrollo que se proponga tener un impacto duradero en las condiciones de vida de la población cubana tiene que tener en cuenta las características culturales de la misma y adecuarse a sus necesidades reales. Análisis de las agencias del Sistema de las Naciones Unidas, y en particular los Informes de Desarrollo Humano, han introducido una dimensión más integral e integrada del desarrollo que ubica a Cuba entre los países en desarrollo de mayor Índice de Desarrollo Humano.

34.Las Agencias del Sistema de Naciones Unidas en Cuba han venido apoyando una perspectiva de desarrollo integral de acuerdo con sus respectivos mandatos y han elaborado metodologías y prácticas en apoyo al desarrollo local. La cooperación internacional, en el contexto del MANUD, puede tener en este campo un papel particularmente importante como apoyo al objetivo de elevar la calidad de vida de la población, promoviendo iniciativas de cooperación cuya implementación, expresión de prioridades nacionales, se realice con métodos basados en la programación local y en la coordinación interinstitucional e interagencial, iniciativas transversales de apoyo a los procesos de descentralización, de promoción de la economía local, de la cobertura, calidad y sostenibilidad de los servicios y la vivienda, con un enfoque de género, basado en igualdad de oportunidades, con énfasis en los territorios con menor desarrollo y en la participación comunitaria.

### Efecto directo MANUD - CUBA

Para el año 2012, el MANUD en el área de desarrollo humano local espera haber contribuido a elevar las capacidades y el desempeño local en función de un mayor desarrollo humano, en municipios seleccionados.

### Los efectos directos esperados para el país son:

- a) Fortalecidas las capacidades de gestión de los gobiernos locales.
- b) Incrementada la capacidad de gestión económica local de los gobiernos municipales, así como de las entidades productivas y de servicios.
- c) Apoyado el mejoramiento de la eficacia de estructuras que brindan servicios sociales básicos.
- d) Fortalecida la participación comunitaria en la planificación e implementación de actividades de desarrollo local.
- e) Apoyadas estrategias nacionales que contribuyen al desarrollo local.



## ÁREA DE COOPERACIÓN 2: DESASTRES NATURALES Y RIESGO

35. Ante la incidencia recurrente de fenómenos climatológicos y meteorológicos extremos, como huracanes, tormentas tropicales severas, lluvias torrenciales y períodos de déficit hídrico, se ha demostrado que el país posee un exitoso sistema para la prevención y respuesta ante desastres,<sup>6</sup> que ha sido reconocido internacionalmente y por la propia Organización de Naciones Unidas. La mayor evidencia práctica es su gran efectividad en la preservación de vidas humanas. De ahí que muchos países de la región podrían beneficiarse y aprender de la experiencia cubana, lo que contribuiría a mejorar la capacidad regional en el manejo del riesgo.

36. Particularmente en los últimos cinco años (2001-2006), Cuba ha estado inmersa en un proceso continuo de prevención de riesgos, recuperación y reconstrucción de los daños y en una lucha contra la sequía. Por lo que, independientemente de la capacidad reconocida que existe en el país para manejar y prevenir situaciones de desastres, esta alta recurrencia de fenómenos naturales extremos ha colocado una presión adicional sobre los recursos disponibles, la capacidad para el manejo del riesgo y sobre la capacidad de recuperación que tiene el país, cuya cultura y dominio del tema resultan relevantes.

37. Por todo lo antes expuesto, el “fortalecimiento de las capacidades nacionales y locales para la gestión integral de la reducción del riesgo con énfasis en lo local y en los territorios más vulnerables”, ha devenido máxima prioridad para que las autoridades y población de las zonas más vulnerables estén en mejores condiciones para enfrentar la gestión del riesgo a nivel local. Por tanto, el Sistema de Naciones Unidas en Cuba ha identificado, de conjunto con las autoridades nacionales, esta área como un espacio importante de colaboración en el país para el ciclo 2008-2012.

38. Concretamente, Naciones Unidas estaría acompañando los esfuerzos nacionales durante las fases de prevención y recuperación, trabajando de conjunto en el incremento de la eficacia y eficiencia de ambos procesos. Todas las intervenciones se realizarán en total correspondencia con el número 7 de los ODMs (“Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente”), así como bajo la premisa de la integración de la gestión del riesgo dentro del proceso de desarrollo nacional y local con énfasis en este último. Al mismo tiempo, se trabajará para incorporar las lecciones aprendidas, velando además por la integración del enfoque de género en todas las iniciativas de programación conjunta que sean acordadas y así contribuir a una mayor equidad de género.

### Efecto directo MANUD - CUBA

Fortalecidas las capacidades nacionales y locales para la gestión integral de reducción del riesgo, con énfasis en lo local y en los territorios más vulnerables.

### Los efectos directos esperados para el país son:

- a) Incrementada la capacidad de prevención y recuperación post-desastre a todos los niveles, con énfasis en lo local y en los territorios más vulnerables.
- b) Fortalecida la capacidad de reducción de la vulnerabilidad y el impacto de desastres en la población.
- c) Fortalecidas la gestión del conocimiento, la transferencia de experiencias y la colaboración en la gestión para la reducción del riesgo.

<sup>6</sup> Los éxitos cubanos en el campo de la reducción de riesgos están sustentados en varios elementos clave: Se basa en un modelo socioeconómico que invierte en la formación del capital social y permite el acceso universal a los servicios sociales básicos, reduce la vulnerabilidad y promueve la equidad social. Por otro lado, existe un cuerpo normativo y legislativo que organiza el proceso, la integralidad del sistema de dirección de la Defensa Civil (DC) cubana y su propia estructura organizativa que se basa en la movilización comunitaria bajo el liderazgo de las autoridades locales, la amplia participación de la población en los mecanismos de preparación y respuesta para casos de desastre y el capital social acumulado. Incluye además, efectivas campañas culturales y de educación sobre desastres, incluida su integración efectiva en los planes de estudio, la inversión en la investigación meteorológica, el establecimiento de sistemas de alerta temprana y de comunicaciones y la existencia de planes integrales para casos de emergencia.

### ÁREA DE COOPERACIÓN 3: MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

39. La protección del medio ambiente y el uso sostenible de los recursos naturales como patrimonio de toda la sociedad cubana, han sido objetivos estratégicos nacionales, con el propósito de enfrentar los problemas ambientales del pasado, corregir los del presente y evitar, en la medida de las posibilidades, nuevas afectaciones al medio. Estos han sido los elementos básicos en el proceso de integración de las dimensiones económica, social y ambiental en los planes nacionales de desarrollo.

40. La preocupación nacional por dar solución a los problemas ambientales, teniendo en cuenta también los intereses de las futuras generaciones así como el alto grado de prioridad que se ha dado a la conservación del medio ambiente y el ser humano como centro del desarrollo sostenible, se evidencia en las diversas acciones legislativas e institucionales emprendidas en esta esfera. Muestras claras de esta política lo constituyen el Artículo 27 de la Constitución de la República de Cuba, la creación del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente, la Ley No.81 sobre el Medio Ambiente, y la Estrategia Ambiental Nacional.

41. Cuba ha identificado la problemática del ahorro y uso eficiente de la energía y la promoción del uso de fuentes renovables como temas medulares en su política nacional, en aras de lograr un mayor desarrollo económico y bienestar de la población. La actual implementación del programa nacional titulado “Revolución Energética” define las prioridades para la acción en esta esfera.

42. En correspondencia con su política nacional, Cuba es signataria de los principales acuerdos multilaterales ambientales. Participa también en el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM/GEF) y en el Fondo Multilateral del Protocolo de Montreal (FMPM), a través de los cuales recibe recursos que contribuyen a la implementación de sus prioridades nacionales. De acuerdo con el contexto internacional actual, se espera que Cuba pueda beneficiarse de recursos adicionales provenientes de otras fuentes multilaterales, tales como el Fondo Especial de Cambio Climático (SCCF).

43. En este contexto nacional y sobre la base de una fructífera experiencia de cooperación desarrollada entre Cuba y el Sistema de Naciones Unidas en el área de Medio Ambiente, Energía y Desarrollo Sostenible, se propone el presente Marco de cooperación, en estrecha interrelación y armonía con las políticas, programas y estrategias nacionales. Se abordarán cinco temáticas principales para la acción, que incluyen el manejo sostenible de tierras; la conservación y uso sostenible de la diversidad biológica; el saneamiento ambiental y manejo sostenible de los recursos hídricos; el acceso a servicios de energía; la mitigación y adaptación al cambio climático y el manejo ambientalmente seguro de productos químicos. Todo ello a través de la dimensión transversal del fortalecimiento de capacidades, la sensibilización y educación ambiental y un enfoque de género, que ayuden a consolidar un comportamiento ciudadano cada vez más comprometido con la sostenibilidad del desarrollo.

#### Efecto directo MANUD - CUBA

Fortalecidas las capacidades nacionales para implementar las políticas y estrategias ambientales y brindar servicios energéticos, con el propósito de promover el desarrollo sostenible.

#### Los efectos directos esperados para el país son:

- a) Fortalecidas las capacidades nacionales para aplicar principios de manejo sostenible de tierras en Cuba, que contribuyan a mantener la productividad y funciones de los ecosistemas.
- b) Fortalecidas las capacidades nacionales para promover el acceso a servicios sostenibles de energía, desarrollar e implementar medidas y políticas para la mitigación y adaptación al cambio climático.
- c) Promovida una mayor incorporación de estrategias para la conservación y uso sostenible de la diversidad biológica en los planes nacionales de desarrollo, con el objetivo de revertir la pérdida de la diversidad biológica.
- d) Fortalecidas las capacidades nacionales para promover el saneamiento ambiental y el manejo sostenible del agua, en función del incremento de la calidad de vida de la población.
- e) Fortalecidas las capacidades nacionales para el manejo ambientalmente seguro de los productos químicos.



## ÁREA DE COOPERACIÓN 4: SALUD

44. El desarrollo alcanzado por la salud pública en Cuba es expresión del progreso social logrado en el país y de la alta prioridad que el Gobierno le ha otorgado a la salud. Un gran número de los resultados obtenidos hasta el presente son comparables a los alcanzados por países de alto nivel de desarrollo económico y social.

45. La gran disponibilidad de recursos humanos calificados, con un enfoque y práctica integral, acompañada de una abarcadora red de servicios universales, gratuitos y dotados de modernas tecnologías, posibilitan una amplia y adecuada cobertura y accesibilidad a la población.

46. Recientemente las autoridades del sector de la salud elaboraron con fines estratégicos un documento que contiene las "Proyecciones de la Salud Pública en Cuba hasta el 2015". Este instrumento sirve de obligada referencia para valorar la situación de la salud pública en Cuba y sus perspectivas. Mediante su análisis se puede valorar que todavía hay áreas de trabajo que pueden verse beneficiadas por la cooperación internacional. En este documento se expresa que el objetivo general del sector de la salud es "Mejorar el estado de salud de la población cubana hasta el año 2015". Al mismo tiempo, en él se enumeran varios objetivos específicos que son coincidentes con las metas globales que acompañan el trabajo de las Agencias del Sistema de las Naciones Unidas.

47. En febrero del 2007, las autoridades cubanas efectuaron una reunión con todos los Representantes de las Oficinas de las Naciones Unidas radicadas en Cuba, en la que explicaron las áreas de salud priorizadas para la cooperación internacional.

### Efecto directo MANUD - CUBA

Para el año 2012 se habrá contribuido a consolidar y robustecer acciones de atención, prevención, educación y promoción de salud orientadas a la mujer, los niños, los adolescentes, los jóvenes y los adultos mayores.

### Los efectos directos esperados para el país son:

- a) Elevada la capacidad de los organismos nacionales encargados de perfeccionar la atención integral de la mujer, los niños, los adolescentes y los adultos mayores.
- b) Incrementado el alcance de las acciones de educación y promoción de salud así como de prevención de las Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) y VIH/SIDA.
- c) Aumentada la promoción en los medios de difusión de temas relacionados con salud, población y género.
- d) Fortalecida la capacidad de capacitación, investigación, docencia e información científico-técnica que vinculan los temas de salud, población, desarrollo y género.



## ÁREA DE COOPERACIÓN 5: SEGURIDAD ALIMENTARIA

48. "Existe seguridad alimentaria cuando todas las personas tienen en todo momento acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias en cuanto a los alimentos a fin de llevar una vida sana y activa".<sup>7</sup> El Gobierno de Cuba viene trabajando por años en esta dirección y se ha trazado como reto explotar las potencialidades existentes en el país para lograr el objetivo de garantizar la seguridad alimentaria y nutricional de la población, con énfasis en los grupos más vulnerables. Así lo ratifica cuando plantea: "la política de alimentación está dirigida a garantizar la seguridad alimentaria de toda la población y en especial para niños, ancianos, embarazadas y enfermos crónicos".<sup>8</sup>

49. En ese orden, el Gobierno está prestando especial atención al incremento de la producción agropecuaria nacional y a la reducción de las importaciones de alimentos, así como a las deficiencias de micronutrientes y en particular la de hierro, que constituye la causa principal de anemia entre mujeres en edad fértil, embarazadas, lactantes y niños menores de 5 años.<sup>9</sup> Por lo que reconoce la fortificación de alimentos, la suplementación, la educación y orientación nutricional y la diversificación alimentaria como las principales estrategias seleccionadas para atenderlos.

50. En este empeño, las Agencias del Sistema de Naciones Unidas acompañan al Gobierno cubano en sus esfuerzos ofreciendo apoyo técnico para lograr el fortalecimiento de sus capacidades nacionales, para alcanzar en el 2012 una mejora en la seguridad alimentaria y nutricional de la población cubana, en correspondencia con los compromisos contraídos para el cumplimiento del número 1 de los ODMs.

### Efecto directo MANUD - CUBA

Para el 2012 mejorada la seguridad alimentaria y nutricional sostenible de los grupos más vulnerables.

### Los efectos directos esperados para el país son:

- a) Mejorada la producción y disponibilidad de alimentos, especialmente para los sectores más vulnerables de la población.
- b) Disminuidos los niveles de anemia en relación con los niveles registrados actualmente en embarazadas, lactantes y niños menores de 5 años.
- c) Fortalecida la educación y orientación alimentaria, nutricional e inocuidad de los alimentos en familias, docentes y personal de salud.
- d) Divulgadas las directrices del *CODEX Alimentarius* como apoyo para mantener la calidad e inocuidad de los alimentos.

<sup>7</sup> Cumbre Mundial de la Alimentación (Roma, 1996).

<sup>8</sup> Objetivos de Desarrollo del Milenio, ODM 1, Meta 2, Segundo Informe de Cuba (julio, 2005).

<sup>9</sup> Informes de Evaluación del Estado Nutricional del proyecto Cuba 10032 del 2002 y 2005 realizados por el Instituto de Nutrición e Higiene de los Alimentos (INHA), indican un incremento en los niveles de anemia moderada en los niños menores de 5 años, escolares de primaria externos, mujeres embarazadas en el primer y tercer trimestre, así como un ligero incremento de la ganancia deficiente de peso durante la gestación en las cinco provincias orientales



### III. Estimación de las necesidades de recursos

51. La estimación de recursos necesarios para la implementación de los efectos directos del MANUD durante el ciclo 2008-2012 suma aproximadamente USD 98 000 000.

52. Este monto se distribuye de la siguiente manera entre las áreas de cooperación:

ÁREA DE COOPERACIÓN	MONTOS EN CIFRAS REDONDAS APROXIMADOS EN MILES DE USD	PORCENTAJE
Desarrollo humano local	22 000 000	22%
Desastres naturales y riesgo	3 000 000	3%
Medio ambiente y energía	27 000 000	28%
Salud	37 000 000	38%
Seguridad alimentaria	9 000 000	9%
Total	98 000 000	100%

53. El monto es una estimación basada en los recursos regulares de las agencias y recursos que esperan poder movilizar durante el ciclo de programación. Estas son cifras indicativas que pueden variar, por lo tanto no constituyen un compromiso legal. También se incluyen fondos ya aprobados del FMAM/GEF y del Fondo Mundial de lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria (GFSTM).

54. Las indicaciones reflejan el compromiso conjunto de las agencias y por lo tanto no incluyen los fondos dedicados a los programas y proyectos que se encuentren fuera del MANUD.



## IV. Implementación

55. En esta sección se describen disposiciones concretas de coordinación para la realización de los efectos directos del MANUD, a través de un mecanismo de coordinación en cuatro niveles: 1. el Equipo de País, 2. los grupos técnicos interagenciales especializados sobre cada efecto directo del MANUD, 3. los grupos técnicos interagenciales asesores, 4. el Equipo de Apoyo de la Coordinadora Residente.

56. El Equipo de País está constituido por los Representantes de las Agencias, Fondos y Programas residentes –u Oficiales a cargo en el caso que proceda– y coordinado por la Coordinadora Residente del Sistema. El Equipo de País supervisará la ejecución del presente Marco de Asistencia así como la conformación y las actividades de los grupos técnicos interagenciales. Mantendrá intercambios sostenidos con las autoridades nacionales así como con la comunidad de cooperantes bilaterales y otros socios con vistas a fortalecer alianzas. Garantizará el intercambio de información con las Agencias, Fondos y Programas no residentes bajo el liderazgo de la Coordinadora Residente.

57. Los grupos técnicos interagenciales compartirán las lecciones aprendidas, las capacidades y los recursos de sus agencias; garantizarán el intercambio de información, y monitorearán la implementación eficaz y eficiente del MANUD. La Coordinadora Residente facilitará la coordinación entre los grupos técnicos interagenciales y mantendrá un diálogo con el Gobierno a fin de dar seguimiento a la implementación del MANUD y asegurar que responde a las prioridades nacionales.

58. La estrategia de implementación del MANUD se aplicará para la identificación, el diseño y la ejecución de programas y proyectos mediante una programación conjunta. Para otro tipo de acciones que deriven de los mandatos específicos de algunas Agencias, Fondos y Programas, las agencias seguirán actuando de manera individual, aplicando las capacidades que les son propias, pero siempre en coordinación con el resto del Sistema.

59. El progreso logrado por el Equipo de País en términos de fortalecimiento de la coordinación a nivel de país y el valor agregado resultante de los mecanismos de implementación conjuntos se reflejarán periódicamente en el Informe Anual y en el plan de trabajo de la Coordinadora Residente. Lo mismo debe reflejar el progreso del MANUD en los campos de género y de los ODMs, que son temas transversales que se reflejan en cada uno de las cinco áreas de programación.



## V. Seguimiento y evaluación

60. Esta sección presenta un panorama general de las actividades, seguimiento y evaluación de resultados obtenidos por el Sistema de las Naciones Unidas a nivel nacional para acompañar los esfuerzos de desarrollo del país.

61. Los grupos técnicos interagenciales que eventualmente puedan constituirse para las evaluaciones de medio término y final serán los encargados del seguimiento de los efectos directos del MANUD y los efectos directos conexos del programa y los proyectos para el país, así como sus principales productos, en sus respectivas áreas de trabajo. Para garantizar la transversalidad del enfoque de género en el trabajo realizado, los grupos técnicos se apoyarán en la asesoría del grupo interagencial técnico de género. Paralelamente, para los temas en que varias agencias del Sistema trabajarán de manera conjunta, en lo posible deberá procurarse que tales acciones se realicen coordinando agendas y compartiendo recursos.

62. El plan de seguimiento y evaluación del presente Marco y en aplicación del proceso de gestión basada en resultados, se ha identificado una serie de indicadores básicos para cada área programática, desagregados por sexo y cuyas fuentes de verificación están precisadas.

La evaluación del MANUD será llevada a cabo en dos etapas:

1. *Una evaluación a mitad de período, en el cuarto trimestre del 2010.*
2. *Una evaluación final de los resultados del MANUD en el 2012, último año del presente Marco.*

63. Con este fin, el Equipo de País establecerá un grupo de trabajo técnico de seguimiento y evaluación, incluyendo a representantes de las entidades del Gobierno y organizaciones sociales. La evaluación del MANUD responderá a las siguientes temáticas: impacto sobre el proceso de desarrollo nacional; pertinencia de los efectos directos del MANUD; sostenibilidad de los resultados alcanzados, eficacia en relación con los efectos directos del MANUD y de los Programas País, eficiencia y eficacia del MANUD como marco de coordinación. La revisión a mitad de período podrá dar lugar a reajustes necesarios en la ejecución anual. La evaluación final representará una herramienta para mejorar la planificación de futuras cooperaciones; determinar con las autoridades nacionales la futura asignación, reasignación y reorientación de recursos; rendir cuentas e informar a las partes interesadas.

64. Los principales riesgos que pudieran afectar el éxito de esta programación conjunta pudieran ser, entre otros, limitaciones en el acceso a recursos financieros suficientes para desarrollar los programas acordados y atrasos excesivos en la ejecución de los proyectos y programas individuales de las agencias, que repercutirían negativamente en el logro de los efectos directos del MANUD.

65. En tal sentido, se espera que la comunidad de donantes pueda efectuar sus contribuciones, en atención a las prioridades establecidas en el presente Marco y que las entidades nacionales involucradas garanticen la ejecución de los desembolsos, el cumplimiento de lo programado y los objetivos para los cuales se obtuvieron dichos recursos.



# ANEXOS



ANEXO 1  
MATRICES DE RESULTADOS



## Anexo 1.1 Matriz de resultados 1

### Área de cooperación 1: Desarrollo humano local

#### Prioridad nacional

Elevada la calidad de vida de la población mediante el fortalecimiento y la apropiación de los procesos de desarrollo local, con énfasis en los territorios de menor desarrollo humano.

#### Vinculada a los ODMs:

1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre.
3. Promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer.

#### Efecto directo del MANUD

1. Para el 2012, el MANUD en el área de desarrollo humano local espera haber contribuido a elevar las capacidades y el desempeño local en función de un mayor desarrollo humano, en municipios seleccionados.

Efecto directo del país	Producto país	Agencias y asociados
1.1 Fortalecidas las capacidades de gestión de los gobiernos locales.	1.1.1 Aplicadas las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC) a la gestión local de la información y el conocimiento.	FAO, OPS/OMS, PNUD, UNESCO Nacionales: Gobiernos locales, Direcciones provinciales sectoriales, MIC,
	1.1.2 Elaborados e implementados planes estratégicos locales.	PNUD Nacionales: Gobiernos locales, Direcciones provinciales sectoriales
	1.1.3 Apoyado el desarrollo gerencial de los recursos humanos locales.	OPS/OMS, PNUD Nacionales: Gobiernos locales, Direcciones provinciales sectoriales, universidades municipales y provinciales, sector académico
	1.1.4 Mejorada la gestión del patrimonio local.	PNUD, UNESCO Nacionales: gobiernos locales, direcciones provinciales sectoriales, MINCULT
1.2 Incrementada la capacidad de gestión económica local de los gobiernos municipales, así como de las entidades productivas y de servicios.	1.2.1 Apoyada la aplicación de instrumentos económicos para la movilización de recursos locales.	FAO, PMA, PNUD, UN-HABITAT Nacionales: Gobiernos locales, Direcciones provinciales sectoriales, BCC,
	1.2.2 Apoyada la creación de empleos productivos con igualdad de oportunidades y equidad de género, que contribuyan a disminuir la migración interna.	FAO, ONUDI, PMA, PNUD, UNESCO, UNFPA Nacionales: Gobiernos locales, Direcciones provinciales sectoriales, MTSS, FMC



1.3 Apoyado el mejoramiento de la eficacia de estructuras que brindan servicios sociales básicos.	1.3.1 Fortalecidas las capacidades institucionales y comunitarias para garantizar el acceso equitativo a una educación de calidad en un entorno educativo mejorado.	FAO, PNUD, UNESCO, UNFPA, UN-HABITAT, UNICEF Nacionales: Gobiernos locales, Direcciones provinciales de Educación, MINED
	1.3.2 Fortalecido un programa de desarrollo cultural complementario al de educación formal y no formal que contribuya al desarrollo de habilidades para la vida.	PNUD, UNESCO, UNICEF Nacionales: Gobiernos locales, Direcciones provinciales de Educación, de Deporte y de Cultura, MINED, INDER, MINCULT
	1.3.3 Mejorado el acceso y abasto de agua potable, así como condiciones de saneamiento adecuadas y promovidas buenas prácticas de higiene.	OPS/OMS, PNUD, UNICEF Nacionales: Gobiernos locales, empresas y/o direcciones provinciales de acueducto y alcantarillado, INRH, organizaciones de masas, ONGs
	1.3.4 Fortalecidas las capacidades institucionales locales educativas, culturales y de los servicios de salud.	PNUD, UNESCO, UNICEF Nacionales: gobiernos locales, direcciones provinciales sectoriales, MINED, MINSAP, MINCULT, MES, universidades
	1.3.5 Fortalecidas las capacidades institucionales y comunitarias a nivel local a fin de reducir vulnerabilidad en el fondo habitacional y alcanzar una adecuada urbanización.	PNUD, UN-HABITAT Nacionales: Gobiernos locales, Direcciones provinciales de viviendas, CTVU, DC, IPF
1.4 Fortalecida la participación comunitaria en la planificación e implementación de actividades de desarrollo local.	1.4.1 Promovidos y divulgados los derechos de la infancia, adolescencia y de la mujer para desarrollar una cultura de derechos.	OPS/OMS, UNESCO, UNICEF Nacionales: Gobiernos locales, MINJUS, Direcciones provinciales sectoriales, FMC, organizaciones de masas
	1.4.2 Facilitado el acceso al conocimiento y la información.	PNUD, UNESCO, UNICEF Nacionales: Gobiernos locales, Direcciones provinciales sectoriales, MIC
	1.4.3 Apoyados espacios y herramientas de carácter intersectorial e integral de participación en función del desarrollo comunitario.	PNUD, UNESCO, UN-HABITAT, UNICEF Nacionales: Gobiernos locales, Direcciones provinciales sectoriales, FMC, MIC, organizaciones de masas
1.5 Apoyadas estrategias nacionales que contribuyen al desarrollo local.	1.5.1 Fortalecidas las metodologías e instrumentos que aplican las estrategias nacionales en el ámbito local.	PNUD, UNESCO, UNFPA, UN-HABITAT Nacionales: gobiernos locales, direcciones provinciales sectoriales
	1.5.2 Fortalecer capacidades nacionales de investigación, intercambio y transferencia de conocimientos en función del desarrollo humano local.	FAO, PMA, PNUD, UNESCO, UNFPA, UNICEF Nacionales: Gobiernos locales, Direcciones provinciales sectoriales, universidades municipales, centros de investigación, MES

Metas de movilización de recursos		
Agencia	Montos en USD	Tipo de recursos
PMA	<b>408 705</b>	a movilizar
PNUD	480 000	recursos regulares
	18 000 000	otros recursos
subtotal	<b>19 480 000</b>	
UNESCO	<b>245 000</b>	a movilizar
UNICEF	<b>1 550 350</b>	a movilizar
Suma	<b>21 684 055</b>	

#### Mecanismos de coordinación y modalidades de programa:

Existen tres instancias de coordinación y dos mecanismos facilitadores interagenciales actualmente constituidos que permitirán facilitar la armonización y la sinergia entre las diferentes Agencias de Naciones Unidas en función de la implementación eficaz y eficiente del efecto directo MANUD o de algunos de los efectos de programa:

Las tres instancias de coordinación son:

- El UNCT, que será el responsable de la consecución de los productos señalados.
- El Grupo Interagencial de Desarrollo Local y Manejo de riesgos contribuirá al seguimiento y monitoreo de los efectos y productos expresados en la matriz, Guía de Resultados, del área prioritaria de desarrollo humano local. A su vez, este grupo identificará y difundirá en las Agencias del Sistema de las Naciones Unidas las mejores prácticas y lecciones aprendidas a lo largo del ciclo 2008-2012.
- Los puntos focales de los ODMs de las Agencias del Sistema de las Naciones Unidas, igualmente contribuirán al fomento de sinergias entre las diferentes acciones encaminadas al mejoramiento del desarrollo humano local en el marco de los ODMs.

Los dos mecanismos facilitadores son:

- El Programa de Desarrollo Humano Local (PDHL), cuya metodología en función del desarrollo humano local ha sido utilizada en el anterior ciclo 2004-2007 para realizar programación conjunta interagencial, logrando complementariedad y sinergia entre 8 Agencias del Sistema y otros agentes de cooperación internacional.
- Los Grupos Temáticos constituidos con las entidades nacionales con competencia en esos temas y que tienen su impacto en el desarrollo humano local. Actualmente hay funcionando 4 de estos grupos, en los cuales hay participación de varias agencias:

- Grupo Temático de Género
- Grupo Temático de Vivienda y Riesgo
- Grupo Temático de Reconversión Industrial Azucarera
- Grupo Temático de Informatización de la Sociedad

A su vez, estos distintos grupos establecerán mecanismos de coordinación específicos con los distintos aliados de desarrollo.



## Anexo 1.2 Matriz de resultados 2

### Área de cooperación 2: Desastres naturales y riesgo

#### Prioridad nacional

Reducción del riesgo ante desastres para preservar las vidas humanas, conservar el bienestar de la población, el medio ambiente y los recursos económicos

#### Vinculada a los ODMs:

1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre.
7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.

#### Efecto directo del MANUD

2. Fortalecidas las capacidades nacionales y locales para la gestión integral de reducción del riesgo, con énfasis en lo local y en los territorios más vulnerables

Efecto directo del país	Producto país	Agencias y asociados
2.1 Incrementada la capacidad de prevención y recuperación post-desastre a todos los niveles, con énfasis en lo local y en los territorios más vulnerables.	2.1.1 Centros de gestión para la reducción del riesgo fortalecidos en territorios más vulnerables en apoyo a la gestión de los Gobiernos locales.	FAO, PMA, PNUD, UNICEF  Nacionales: Asociados gubernamentales serán los organismos de la administración central del Estado, ONGs y otras entidades de cooperación
	2.1.2 Sistemas de alerta temprana fortalecidos en territorios más vulnerables.	OPS/OMS, PMA, PNUD  Nacionales: Asociados gubernamentales serán los organismos de la administración central del Estado, ONGs
	2.1.3 Desarrolladas actividades educativas de prevención y manejo del riesgo en escolares y población general, con énfasis en el enfoque de género en las zonas vulnerables.	OPS/OMS, PNUD, UNESCO, UNICEF  Nacionales: Asociados gubernamentales serán los organismos de la administración central del Estado, ONGs y otras entidades de cooperación
	2.1.4 Fortalecida la capacidad y gestión de los sectores clave (seguridad alimentaria, salud, vivienda, cultura; etc.) que garanticen la seguridad de la población ante desastres.	FAO, OPS/OMS, PMA, PNUD, UNESCO, UN-HABITAT, UNICEF,  Nacionales: Asociados gubernamentales serán los organismos de la administración central del Estado, ONGs y otras entidades de cooperación

2.2 Fortalecida la capacidad de reducción de la vulnerabilidad y del impacto de los desastres en la población.	2.2.1 Fortalecido el sistema de evaluación nacional de daños e impacto de desastres, con sistemas integrados de diagnóstico por sector, población afectada y género.	FAO, OPS/OMS, PMA, PNUD, UNESCO, UN-HABITAT, UNICEF Nacionales: Asociados gubernamentales serán los organismos de la administración central del Estado, ONGs y otras entidades de cooperación
	2.2.2 Establecidos mecanismos efectivos de información desde el Gobierno cubano a la ONU antes, durante y después de la ocurrencia de desastres naturales, así como los resultados de la evaluación de impacto post-desastre.	FAO, OPS/OMS, PMA, PNUD, UNESCO, UN-HABITAT, UNICEF Nacionales: Asociados gubernamentales serán los organismos de la administración central del Estado, ONGs y otras entidades de cooperación
2.3 Fortalecidas la gestión del conocimiento, la transferencia de experiencias y la colaboración en la gestión para la reducción del riesgo.	2.3.1 Documentadas y divulgadas las prácticas exitosas y lecciones aprendidas en gestión del riesgo, mediante publicaciones y participación en las plataformas/redes de intercambios de información regional y sub-regional.	FAO, OPS/OMS, PMA, PNUD, UNESCO, UNICEF Nacionales: Asociados gubernamentales serán los organismos de la administración central del Estado, ONGs y otras entidades de cooperación
	2.3.2 Apoyada la colaboración de Cuba a países afectados por desastres naturales.	FAO, OPS/OMS, PMA, PNUD, UNESCO, UNICEF Nacionales: Asociados gubernamentales serán los organismos de la administración central del Estado, ONGs y otras entidades de cooperación



Metas de movilización de recursos		
Agencia	Montos en USD	Tipo de recursos
FAO	<b>850 000</b>	a movilizar
OPS/OMS	<b>100 000</b>	recursos regulares
PMA	<b>230 000</b>	a movilizar
PNUD	725 000	recursos regulares
	300 000	otros recursos
subtotal	<b>1 025 000</b>	
UNESCO	<b>30 000</b>	a movilizar
UNICEF	<b>800 000</b>	a movilizar
Suma	<b>3 035 000</b>	

#### Mecanismos de coordinación y modalidades de programa:

Existen dos instancias de coordinación y dos mecanismos facilitadores interagenciales actualmente constituidos que permitirán facilitar la armonización y la sinergia entre las diferentes Agencias de Naciones Unidas, en función de la gestión integral de reducción del riesgo, con énfasis en lo local y en los territorios más vulnerables:

Las dos instancias de coordinación son:

- El UNCT, que será el responsable de la consecución de los productos señalados.
- El Grupo Interagencial de Desarrollo Local y Manejo de Riesgos, que contribuirá al seguimiento y monitoreo de los efectos y productos representados en la matriz, del área prioritaria de desastres naturales y riesgo. Igualmente, este grupo actuará como agente identificador y difusor de las mejores prácticas y lecciones aprendidas en este tema, entre las Agencias del Sistema de las Naciones Unidas, durante el ciclo de programación 2008-2012.

- Los dos mecanismos facilitadores son:

- El PDHL, cuya metodología en función del desarrollo humano local ha sido utilizada en el anterior ciclo 2004-2007 para realizar programación conjunta interagencial, logrando complementariedad y sinergia entre 8 Agencias del Sistema y otros agentes de cooperación internacional. A través de este Programa, se continuarán implementando acciones de gestión para la reducción del riesgo a nivel local.

- Los siguientes Grupos Temáticos constituidos con las entidades nacionales rectoras de estos temas y que tienen su impacto en la gestión integral de reducción del riesgo:

- Grupo Temático de Vivienda y Riesgo
- Grupo Temático de Informatización de la Sociedad
- Grupo Temático de Género

A su vez, estos distintos grupos establecerán mecanismos de coordinación específicos con los distintos aliados para el desarrollo.

## Anexo 1.3 Matriz de resultados 3

### Área de cooperación 3: Medio ambiente y energía

#### Prioridad nacional

Mejorar la protección del medio ambiente y el uso racional de los recursos naturales en aras de alcanzar las metas de un desarrollo económico y social sostenible

#### Vinculada al ODM:

7. Garantizar la sostenibilidad ambiental.

#### Efecto directo del MANUD

3. Fortalecidas las capacidades nacionales para implementar las políticas y estrategias ambientales y brindar servicios energéticos, con el propósito de promover el desarrollo sostenible.

Efecto directo del país	Producto país	Agencias y asociados
3.1 Fortalecidas las capacidades nacionales para aplicar los principios de manejo sostenible de tierras en Cuba, que contribuyan a mantener la productividad y funciones de los ecosistemas.	3.1.1 Establecido un Sistema de Monitoreo, Evaluación y Coordinación para el Programa de Asociación de País "Apoyo a la implementación del Programa Nacional de Lucha contra la Desertificación y la Sequía en Cuba".	FAO, PNUD, PNUMA Nacionales: CITMA, MINAG, INRH, MINAZ, MEP, ANAP, FMC
	3.1.2 Creadas las condiciones para que las instituciones y los individuos adquieran las capacidades en los temas de sensibilización, planeamiento, toma de decisiones, sistemas regulatorios, de coordinación de la información y de monitoreo ambiental para el manejo sostenible de tierras en Cuba.	FAO, PNUD, PNUMA Nacionales: CITMA, MINAG, INRH, MINAZ, MEP, ANAP, FMC
	3.1.3 Establecidas áreas demostrativas para aplicar prácticas de manejo sostenible de tierras, que han producido modelos replicables para detener, prevenir y remediar la degradación de las tierras en Cuba.	FAO, PNUD, PNUMA Nacionales: CITMA, MINAG, INRH, MINAZ, MEP, ANAP, FMC
	3.1.4 Elaborado Plan Nacional sobre el desarrollo del drenaje agrícola para combatir la salinidad en los suelos.	FAO Nacionales: MINAG
3.2 Fortalecidas las capacidades nacionales para promover el acceso a servicios sostenibles de energía, desarrollar e implementar medidas y políticas para la mitigación y adaptación al cambio climático.	3.2.1 Elaborada la Segunda Comunicación Nacional de Cuba a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el cambio climático (CMNUCC).	PNUD, PNUMA Nacionales: CITMA
	3.2.2 Elaborada una estrategia de adaptación en Cuba ante amenazas climáticas múltiples generadas por el cambio y la variabilidad climática.	PNUD Nacionales: CITMA, MEP, MINAG, INRH
	3.2.3 Brindados servicios energéticos modernos sobre la base de energías renovables en la Isla de la Juventud.	PNUMA, ONUDI, PNUD Nacionales: CITMA, MINBAS, MINAG, SIME
	3.2.4 Identificadas nuevas iniciativas para mejorar la eficiencia energética y el uso de las energías renovables en Cuba.	PNUD, ONUDI, PNUMA Nacionales: Sectores productivos, MINBAS, CITMA, MEP, INRH



3.3 Promovida una mayor incorporación de las estrategias para la conservación y uso sostenible de la diversidad biológica en los planes nacionales de desarrollo, con el objetivo de revertir la pérdida de la diversidad biológica.	3.3.1 Desarrollada la estrategia de sostenibilidad del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP).	PNUD, UNESCO Nacionales: CITMA, MINAG, MINTUR, MIP, MEP, MFP, CGB
	3.3.2 Acciones implementadas para la conservación de la biodiversidad en sectores productivos (agricultura, pesca, turismo, forestal).	FAO, PNUD, UNESCO Nacionales: CITMA, MINAG, MINAZ, MINTUR, MIP, CGB
	3.3.3 Fortalecidas las capacidades nacionales para la implementación del Protocolo de Cartagena sobre Bioseguridad.	PNUMA Nacionales: CITMA
3.4 Fortalecidas las capacidades nacionales para promover el saneamiento ambiental y el manejo sostenible del agua, en función del incremento de la calidad de vida de la población.	3.4.1 Demostradas tecnologías para el tratamiento de residuales líquidos para el saneamiento de la Bahía de La Habana.	PNUMA, PNUD, UNOPS, Nacionales: CITMA, INRH, MICONS, MITRANS Otros: Gobierno de Noruega, Gobierno de Bélgica
	3.4.2 Prácticas de manejo integrado de cuenca y zona costera implementadas en la Bahía de Cienfuegos.	OIEA, PNUD, PNUMA, UNOPS Nacionales: CITMA, INRH, MINAZ, MINAG, MITRANS
	3.4.3 Desarrolladas acciones de sensibilización para el manejo y uso sostenible del agua.	FAO, PNUMA, UNESCO, UNICEF Nacionales: INRH
	3.4.4 Implementadas acciones para el tratamiento económico y seguro de los desechos sólidos urbanos.	OMS/OPS, ONUDI Nacionales: MEP
3.5 Fortalecidas las capacidades nacionales para el manejo ambientalmente seguro de los productos químicos.	3.5.1 Elaborado Plan de Acción para el manejo ambientalmente seguro de los PCB en Cuba.	ONUDI, PNUMA Nacionales: CITMA, MINBAS
	3.5.2 Fortalecidas las capacidades (materiales y humanas) de la Oficina Técnica del Ozono (OTOZ) para facilitar el cumplimiento de los compromisos nacionales de eliminación y reducción de sustancias agotadoras de la capa de ozono.	PNUD Nacionales: CITMA
	3.5.3 Implementado Plan Nacional de eliminación total de los CFC.	PNUD Nacionales: CITMA, MINCIN Otros: Gobierno de Canadá
	3.5.4 Implementado Plan Nacional de eliminación total de BrMe (precisar por ONUDI).	ONUDI Nacionales: CITMA, MINAG
	3.5.5 En funcionamiento planta para la producción de aerosoles de uso médico (MDI) con tecnología que no afecta la capa de ozono.	PNUD Nacionales: CITMA, MINBAS, MINSAP
	3.5.6 Fortalecidas las capacidades de los funcionarios de la OTOZ para la participación de Cuba en las Reuniones del Protocolo de Montreal.	PNUMA (CAR/RCU) Nacionales: CIMAB/CITMA

Metas de movilización de recursos		
Agencia	Montos en USD	Tipo de recursos
PNUD	818 938	recursos regulares
	19 900 000	otros recursos
subtotal	<b>20 718 938</b>	
PNUD/ONUDI	<b>4 200 000</b>	Otros recursos
PNUMA	95 000	recursos regulares
	262 000	otros recursos
	45 000	a movilizar
subtotal	<b>402 000</b>	
PNUMA/ONUDI	<b>2 000 000</b>	Otros recursos
UNESCO	<b>35 000</b>	a movilizar
UNICEF	<b>50 000</b>	a movilizar
Suma	<b>27 405 938</b>	

Mecanismos de coordinación y modalidades programáticas:

Se propone la creación de un grupo de coordinación en tema de Medio Ambiente, Energía y Desarrollo Sostenible con participación interagencial y de las principales instituciones nacionales vinculadas.

Papel de los asociados:

La lista de asociados descritos en esta matriz no es excluyente, y contempla asociados con distintos roles, a saber: instituciones rectoras (Gobierno), instituciones ejecutoras, Gobiernos locales, donantes (bilaterales, multilaterales), sector privado, expertos en asuntos técnicos, económicos y sociales.



## Anexo 1.4 Matriz de resultados 4

### Área de Cooperación 4: Salud

#### Prioridad nacional

Mejorar el estado de salud de la población cubana hasta el año 2015.

#### Vinculada a los ODMs:

3. Promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer.
4. Reducir la mortalidad infantil.
5. Mejorar la salud materna.
6. Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades.

#### Efecto directo del MANUD

4. Para el año 2012 se habrá contribuido a consolidar y robustecer acciones de atención, prevención, educación y promoción de salud orientados a la mujer, los niños, los adolescentes, los jóvenes y los adultos mayores.

Efecto directo del país	Producto país	Agencias y asociados
4.1 Elevada la capacidad de los organismos nacionales encargados de perfeccionar la atención integral de la mujer, los niños, los adolescentes y los adultos mayores.	4.1.1 Mejorada la calidad de los servicios de salud sexual y reproductiva con una perspectiva de género propiciada una combinación equilibrada de opciones anticonceptivas para favorecer la reducción de los abortos y regulaciones menstruales así como para beneficiar la atención a las mujeres con riesgo reproductivo pre-concepcional.	OPS/OMS, UNFPA, UNICEF Nacionales: MINSAP, CENESEX, MINBAS, FMC
	4.1.2 Fortalecido el programa de capacitación de los recursos humanos en la Atención Primaria de Salud (APS) para perfeccionar la atención al adulto mayor, las madres y los menores de 5 años con énfasis en la prevención y tratamiento de las enfermedades diarreicas agudas y la inmunización.	OPS/OMS, UNFPA, UNICEF Nacionales: MINSAP
	4.1.3 Fortalecido el control de las enfermedades eliminadas por vacunas y continuar reduciendo las tasas de morbi-mortalidad por enfermedades inmuno-prevenibles.	OPS/OMS, UNICEF Nacionales: MINSAP, MENED, CDR, ANAP

4.2 Incrementado el alcance de las acciones de educación y promoción de salud así como de prevención de las Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) y VIH/SIDA.	4.2.1 Consolidada la educación en materia de salud sexual y reproductiva, ITS y el VIH/SIDA en el sistema nacional de enseñanza y en la comunidad.	OPS/OMS, UNFPA, UNICEF, PNUD, UNICEF, ONUSIDA Nacionales: MINSAP, MINED, MES, CENESEX
	4.2.2 Impulsada la estrategia de descentralización de la atención de las Personas Viviendo con VIH/SIDA (PVVS).	ONUSIDA, PNUD Nacionales: MINSAP
	4.2.3 Intensificada la participación de los grupos vulnerables en las acciones de intervención comunitaria vinculadas al VIH/SIDA.	ONUSIDA, PNUD, UNESCO, UNFPA Nacionales: MINSAP, FMC
	4.2.4 Fortalecida la red nacional para el diagnóstico, la vigilancia y la difusión de información científico-técnica sobre ITS/VIH/SIDA.	OPS/OMS, UNICEF, UNFPA, UNESCO Nacionales: MINSAP
	4.2.5 Fortalecida la capacidad del país para la utilización de la dimensión cultural en la lucha contra el VIH/SIDA.	UNESCO, ONUSIDA Nacionales: MINCULT, CNCU, MINSAP
4.3 Aumentada la promoción en los medios de difusión de temas relacionados con salud, población y género.	4.3.1 Incrementado el número de mensajes dirigidos a los adolescentes, jóvenes, hombres y mujeres, difundidos por la televisión, la radio, la prensa escrita, las revistas especializadas sobre temas de salud, población y género.	OPS/OMS, UNICEF, UNFPA, ONUSIDA, Nacionales: MINSAP, MINED, MES, FMC, CENESEX
4.4 Fortalecida la capacidad de capacitación, investigación, docencia e información científico-técnica que vinculan los temas de salud, población, desarrollo y género.	4.4.1 Incrementada la cantidad y calidad de las capacitaciones, estudios, investigaciones y estadísticas que vinculan los temas de salud, población y género.	OPS/OMS, UNESCO, UNFPA, UNICEF, Nacionales: MINSAP, ONE, MINED, MES, FMC, CENESEX, MINCULT
	4.4.2 Aumentada la cantidad y calidad de materiales destinados a la información, educación y comunicación sobre salud, población y género dirigidos a los profesionales y técnicos, así como a los estudiantes de diferentes niveles de enseñanza.	OPS/OMS, UNFPA, UNESCO, UNICEF Nacionales: MINSAP, ONE, MINED, MES, FMC, CENESEX



Metas de movilización de recursos		
Agencia	Montos en USD	Tipo de recursos
OPS/OMS	260 000	recursos regulares
	580 000	a movilizar
subtotal	<b>840 000</b>	
PNUD	<b>28 800 000</b>	otros recursos
UNESCO	<b>55 000</b>	a movilizar
UNFPA	3 000 000	recursos regulares
	2 500 000	otros recursos
subtotal	<b>5 500 000</b>	
UNICEF	500 000	recursos regulares
	1 200 000	a movilizar
subtotal	<b>1 700 000</b>	
Suma	<b>36 895 000</b>	

#### Mecanismos de coordinación y modalidades programáticas:

El Sistema de las Naciones Unidas creará un Grupo de Trabajo de Salud. Su función principal será la de conocer, coordinar, monitorear y evaluar las acciones que realizan las diferentes agencias que participan en esta Área de Cooperación. Por las características propias del Grupo, este deberá tener una importante interrelación con dos de los Grupos Temáticos del Sistema de Naciones Unidas, que han estado funcionando en el ciclo de cooperación que concluye en el año 2007(bajo el supuesto de que estos se mantengan vigentes del 2008 al 2012): VIH/ SIDA y Género.

De igual manera, el Grupo de Trabajo de SALUD deberá establecer nexos de comunicación e intercambio con las instituciones cubanas vinculadas a esta área, así como con los grupos de trabajo similares que sean organizados por dichas instituciones.

## Anexo 1.5 Matriz de resultados 5 Área de cooperación 5: Seguridad alimentaria

### Prioridad nacional

Garantizar la seguridad alimentaria y nutricional de manera sostenible a la población cubana, con énfasis en los grupos más vulnerables.

### Vinculada a los ODMs:

1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre.
4. Reducir la mortalidad infantil.
5. Mejorar la salud materna.

### Efecto directo del MANUD

5. Para el 2012 mejorada la seguridad alimentaria y nutricional sostenible de los grupos más vulnerables.

Efecto directo del país	Producto país	Agencias y asociados
5.1 Mejorada la producción y disponibilidad de alimentos, especialmente para los sectores más vulnerables de la población.	5.1.1 Aumentada, intensificada y diversificada la producción de alimentos, incluidos los productos agrícolas, cárnicos, lácteos y productos del mar.	FAO, PNUD(PDHL) Nacionales: Gobiernos locales, MINAZ, MINAG, MINAL, MIP y ANAP
	5.1.2 Incrementada la producción local de alimentos a través de la agricultura urbana, peri-urbana, huertos familiares, comunitarios y de las potencialidades surgidas de la reconversión azucarera.	FAO, PNUD(PDHL) Nacionales: Gobiernos locales, MINAZ, MINAG y ANAP
	5.1.3 Mejorado el acceso físico y económico a los productos alimenticios en territorios más vulnerables a la inseguridad alimentaria.	FAO, PNUD(PDHL) Nacionales: Gobiernos locales, MINAZ y MINAG



5.2 Disminuidos los niveles de anemia en relación con los niveles registrados actualmente en embarazadas, lactantes y niños menores de 5 años.	5.2.1 Mantenido la producción local de alimentos fortificados e incluidos productos agropecuarios ricos en hierro y otros micronutrientes en la canasta básica de los niños entre 6 meses y 5 años, mujeres embarazadas y lactantes.	FAO, PMA, UNICEF Nacionales: MINAL/IIIA, MINAG, MINCIN
	5.2.2 Fortalecido el sistema de vigilancia, prevención y tratamiento de la deficiencia de hierro mantenido de forma sostenible.	PMA, UNICEF Nacionales: MINSAP/INHA, Direcciones provinciales y municipales de Salud
	5.2.3 Fortalecidos los sistemas de control de garantía de la calidad de productos fortificados.	PMA, UNICEF Nacionales: MINAL/CNICA, MINSAP/INHA
	5.2.4 Realizado análisis y mapeo de la vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria de forma periódica.	FAO, PMA Nacionales: MEP/IPF, dependencias provinciales
	5.2.5 Incrementado el conocimiento de familias y personal de educación y salud responsabilizado con las acciones necesarias para evitar la anemia entre madres embarazadas y niños menores de 12 años.	OPS/OMS, PMA, UNICEF Nacionales: MINED, MINSAP, Gobiernos locales, Direcciones provinciales y municipales de Educación y Salud, FMC
5.3 Fortalecida la educación y orientación alimentaria, nutricional e inocuidad de los alimentos en familias, docentes y personal de salud.	5.3.1 Fomentadas la educación y orientación alimentarias y nutricionales en las escuelas, centros de salud y comunidad.	FAO, OPS/OMS, PMA, PNUD(PDHL), UNICEF Nacionales: MINED, MINSAP, Gobiernos locales, Direcciones provinciales y municipales de Educación y Salud, FMC
	5.3.2 Mantenido los programas de comunicación social dedicados a elevar la cultura nutricional de la población.	FAO, OPS/OMS, PMA, UNESCO, UNICEF Nacionales: MINED, MINSAP, medios de comunicación, Gobiernos locales, Direcciones provinciales y municipales de Educación y Salud, FMC
5.4 Divulgadas las directrices del <i>CODEX Alimentarius</i> como apoyo para mantener la calidad e inocuidad de los alimentos.	5.4.1 Establecido método de análisis de riesgo y control de puntos críticos.	FAO, PNUD(PDHL), Nacionales: MINED, MINSAP, Gobiernos locales, Direcciones provinciales y municipales de Educación y Salud, FMC, INHA, dependencias provinciales y municipales, Oficina de Normalización, MINAL
	5.4.2 Adoptadas y aplicadas las directrices del <i>CODEX Alimentarius</i> .	FAO Nacionales: MINED, MINSAP, medios de comunicación, Gobiernos locales, Direcciones provinciales y municipales de Educación y Salud, FMC, Oficina de Normalización

Metas de movilización de recursos		
Agencia	Montos en USD	Tipo de recursos
FAO	<b>3 100 000</b>	a movilizar
OPS/OMS	<b>80 000</b>	recursos regulares
PMA	<b>5 188 749</b>	a movilizar
UNESCO	<b>15 000</b>	a movilizar
UNICEF	<b>665 000</b>	a movilizar
Suma	<b>9 048 749</b>	

Mecanismos de coordinación y modalidades programáticas:

Instancias de supervisión y coordinación:

1. UNCT
2. Grupo Temático Interagencial de Seguridad Alimentaria
3. Grupos focales de ODMs
4. Grupo Interagencial de Género

Facilitadores:

1. Programas conjuntos de Agencias de ONU
2. PDHL
3. Programas nacionales de implementación



## ANEXO 2

# MATRICES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



## Anexo 2.1 Matriz de seguimiento y evaluación

### Área de cooperación 1: Desarrollo humano local

Efectos directos del MANUD y productos del país	Indicadores y datos básicos de referencia	Fuentes de verificación	Riesgos y supuestos
<b>1.1 Fortalecidas las capacidades de gestión de los gobiernos locales.</b>			
1.1.1 Aplicadas las TIC a la gestión local de la información y el conocimiento.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Cantidad de sistemas de gestión local de la información constituidos.</li> <li>-% de municipios con salas de referencia constituidas.</li> <li>-% de municipios con disponibilidad de Intranet.</li> <li>-Cantidad de municipios vinculados a la Red Nacional de Bibliotecas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Oficina Nacional de Informatización</li> <li>-Oficinas de los Historiadores</li> <li>-Consejo Nacional de Patrimonio Cultural</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Limitaciones económicas.</li> <li>-Recursos humanos con capacidad técnica.</li> <li>-Disponibilidad de estadísticas.</li> <li>-Apropiación local.</li> <li>-Dificultad de integración de las competencias y recursos de los actores locales.</li> </ul>
1.1.2 Elaborados e implementados planes estratégicos locales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-% de municipios del país que disponen de planes estratégicos locales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Ministerio de Economía y Planificación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Existencia de voluntad política.</li> <li>-Apropiación local.</li> </ul>
1.1.3 Apoyado el desarrollo gerencial de los recursos humanos locales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-% de municipios que disponen de planes de capacitación.</li> <li>-% de sedes universitarias locales involucradas en planes de capacitación.</li> <li>-% de directivos capacitados en temas de gerencia en salud.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Escuela Nacional de Salud Pública. (ENSP)</li> <li>-Ministerio de Educación Superior</li> <li>-Consejos de la Administración Provincial y Municipal</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Apropiación local.</li> <li>-Que las filiales de la ENSP no realicen el proceso de evaluación.</li> <li>-No disponibilidad de registro estadístico.</li> </ul>



<p>1.1.4 Mejorada la gestión del patrimonio local.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-% de municipios del país que disponen de planes de manejo integral de los recursos culturales locales.</li> <li>- Número de inventarios de los recursos culturales de cada localidad</li> <li>-% de incremento del turismo cultural en las zonas que emiten migración interna.</li> <li>-Número de medidas de incentivo de la producción local de artesanía</li> <li>-Número de empleos creados por el desarrollo de actividades culturales locales .</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Ministerio de Turismo</li> <li>-Ministerio de Cultura</li> <li>-Direcciones provinciales y/o municipales de Cultura</li> <li>-Informes periódicos sobre la gestión del patrimonio cultural</li> <li>-Oficinas de los Historiadores de las ciudades históricas</li> <li>-Consejo Nacional de Patrimonio Cultural</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Actualización del Atlas Cultural de Cuba.</li> <li>-Disponibilidad de estadísticas.</li> <li>-Disponibilidad de recursos materiales.</li> </ul>
<p><b>1.2 Incrementada la capacidad de gestión económica local de los gobiernos municipales, así como de las entidades productivas y de servicios.</b></p>			
<p>1.2.1 Apoyada la aplicación de instrumentos económicos para la movilización de recursos locales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-% de municipios en los que se fortalece la infraestructura tecnológica de las áreas de economía de las Direcciones municipales de Salud.</li> <li>-% de recursos humanos capacitados en temas de economía de la salud.</li> <li>-% de municipios que disponen de un mecanismo para la gestión económica local.</li> <li>-% de municipios y provincias que disponen de lineamientos para el desarrollo económico local.</li> <li>-cantidad de proyectos locales implementados utilizando mecanismos de crédito.</li> <li>-cantidad de grupos provinciales facilitadores de la economía local.</li> <li>-cantidad de directivos de empresas locales capacitados en gestión económica.</li> <li>-cantidad de productos fortificados producidos localmente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Ministerio de Economía y Planificación</li> <li>-Oficina Nacional de Estadísticas</li> <li>-Informes de evaluación de la cooperación técnica OPS/OMS</li> <li>-Rendiciones de cuenta de los municipios en cooperación técnica con la OPS/OMS</li> <li>-Informes de la Industria Alimentaria</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Insuficiente infraestructura.</li> <li>- Que no se cumplan los programas de perfeccionamiento y/o capacitación de los recursos humanos.</li> <li>-Voluntad política.</li> <li>-Costo-eficiencia de la producción local de estos alimentos.</li> <li>-Suministro adecuado de materia prima.</li> <li>-Estabilidad en la producción.</li> </ul>

<p>1.2.2 Apoyada la creación de empleos productivos con igualdad de oportunidades y equidad de género, que contribuyan a disminuir la migración interna.</p>	<p>-cantidad de empleos creados desagregados por sexo. -cantidad de empleos creados en las zonas que emiten migración interna.</p>	<p>-Oficina Nacional de Estadísticas -Censo de población y viviendas -Ministerio de Trabajo y Seguridad Social</p>	<p>-No disponibilidad de registro estadístico.</p>
<p><b>1.3. Apoyado el mejoramiento de la eficacia de estructuras que brindan servicios sociales básicos.</b></p>			
<p>1.3.1 Fortalecidas las estructuras que brindan servicios sociales básicos.</p>	<p>-% de presupuesto destinado al sector educacional. -% de niños(as) menores de 5 años que son atendidos por vías formales de educación. -% de niños(as) menores de 5 años que son atendidos por vías no formales de educación. -% de promotoras capacitadas en el Programa Educa a tu Hijo. -% de niños(as) que alcanzan los objetivos de desarrollo en cada nivel de enseñanza. -Índice de eficiencia escolar por nivel de enseñanza y por año. -% de familias que participan en las escuelas de padres u otras actividades de capacitación. -% de niños(as) que culminan la educación primaria. -% de graduados de 6to y 9no grados que continúan sus estudios. -% de escuelas de la enseñanza media que tienen incorporados en sus currículos la educación artística, el cuidado del medio ambiente y de la diversidad cultural.</p>	<p>-Oficina Nacional de Estadísticas -Ministerio de Educación -Direcciones provinciales y/o municipales de Educación -Ministerio de Cultura -Direcciones provinciales y/o municipales de Cultura</p>	<p>-No disponibilidad de registro estadístico.</p>



<p>1.3.2 Fortalecido un programa de desarrollo cultural complementario al de educación formal y no formal que contribuya al desarrollo de habilidades para la vida.</p>	<p>-% de niños (as) y adolescentes por nivel educacional y sexo que participan en actividades recreativas, deportivas y culturales.</p> <p>-% de niños (as) y adolescentes por nivel educacional y sexo que participan en círculos de interés y/o sociedades científicas.</p> <p>-Número de actores sociales formados a través de la difusión de los contenidos de una educación artística entendida como educación a los valores ( en particular respeto del medio ambiente y de la diversidad cultural).</p>	<p>-Direcciones provinciales y/o municipales de Cultura, Educación, INDER.</p>	<p>-No disponibilidad de registro estadístico.</p> <p>-Voluntad política.</p>
<p>1.3.3 Mejorados el acceso y abasto de agua potable, así como a condiciones de saneamiento adecuadas y promovidas buenas prácticas de higiene.</p>	<p>-% del presupuesto total destinado al sector anualmente</p> <p>-% de población con acceso sostenido al agua potable y por zona de residencia (urbano y rural).</p> <p>-% de agua tratada.</p> <p>-% de población servida con conexión domiciliaria y por zona de residencia (urbano y rural).</p> <p>-% de población con acceso al saneamiento y por zona de residencia (urbano y rural).</p> <p>-% de población con alcantarillado y por zona de residencia (urbano y rural).</p> <p>-% de población con sistemas individuales (fosas y letrinas) y por zona de residencia (urbano y rural).</p> <p>-% de escuelas que incorporan curricularmente temas de higiene y uso sostenible del agua.</p> <p>-Cantidad de población capacitada en temas de higiene.</p>	<p>-Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos</p> <p>-Direcciones provinciales y municipales de agua y saneamiento</p> <p>-Direcciones provinciales y municipales de Educación y Salud</p>	<p>-Limitaciones económicas.</p> <p>-Insuficiente disponibilidad de suministros materiales.</p>

<p>1.3.4 Fortalecidas las capacidades institucionales locales educativas, culturales y de los servicios de salud.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-% del presupuesto total destinado a cada sector anualmente.</li> <li>-% de instituciones de salud, por tipo, con resultados satisfactorios en la evaluación de la calidad de los servicios y satisfacción de la población.</li> <li>-Tasa de mortalidad infantil</li> <li>-Tasa de mortalidad &lt; de 5 años</li> <li>-Tasa de mortalidad materna.</li> <li>-Índice de bajo peso al nacer.</li> <li>-% de embarazadas con anemia en el 3er trimestre del embarazo.</li> <li>-% de embarazadas con ganancia de peso insuficiente.</li> <li>-% de partos institucionales y por zonas de residencia.</li> <li>-% niños que reciben lactancia materna exclusiva hasta el 6to mes de vida.</li> <li>-% de niños(as) que reciben alimentación complementaria hasta los 2 años de edad.</li> <li>-% de inmunizaciones por tipo de vacuna (según esquema nacional).</li> <li>-Tasa de enfermedades transmisibles y no transmisibles por grupos de edad y sexo.</li> <li>-% de niños(as) con anemia por grupos de edad y sexo.</li> <li>-% de niños desnutridos según grado y por grupo de edad y sexo.</li> <li>-Cantidad de personal de salud capacitado anualmente.</li> <li>-Cantidad de actores sociales capacitados para gestionar los recursos culturales locales.</li> <li>-Cantidad de servicios locales beneficiados con el apoyo de las TIC.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Oficina Nacional de Estadísticas</li> <li>-Ministerio de Educación</li> <li>-Ministerio de Salud</li> <li>-Ministerio de Cultura</li> <li>-Direcciones provinciales y municipales de Salud.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Limitaciones económicas.</li> <li>-Insuficiente disponibilidad de suministros materiales.</li> </ul>
---	---	--	--



<p>1.3.4 Fortalecidas las capacidades institucionales y de los servicios de salud.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Cantidad de nuevas viviendas construidas.</li> <li>-Cantidad de acciones de rehabilitación.</li> <li>-% de incremento en la producción de materiales de construcción locales.</li> <li>-% de viviendas en estado bueno, regular y malo.</li> <li>-% de viviendas con una adecuada urbanización (agua, saneamiento, viales, aceras, espacios públicos, electrificación).</li> <li>-% de viviendas electrificadas</li> <li>-Cantidad de planes urbanos que incorporan el paisaje urbano en sus dimensiones medioambientales y culturales.</li> <li>-Cantidad de servicios locales beneficiados con el apoyo de las TIC.</li> <li>-Número de viviendas y urbanización beneficiadas con recursos producidos localmente.</li> <li>-Número de familias beneficiadas con mejora de servicios de asesoría técnica.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Instituto Nacional de la Vivienda</li> <li>-Instituto de Planificación Física</li> <li>-Oficina Nacional de Estadísticas</li> <li>-Unión Básica Eléctrica</li> <li>-Programa de Arquitecto de la Comunidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Insuficiente disponibilidad estadística.</li> <li>-Limitaciones económicas.</li> <li>-Insuficiente disponibilidad de recursos materiales, humanos o técnicos.</li> <li>-Incumplimiento de cronogramas de ejecución de obras.</li> </ul>
<p><b>1.4 Fortalecida la participación comunitaria en la planificación e implementación de actividades de desarrollo local.</b></p>			
<p>1.4.1 Promovidos y divulgados los derechos de la infancia, adolescencia y la mujer para desarrollar una cultura de derechos, identificando nuevos líderes comunitarios, entre ellos mujeres.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-% de personas que toman decisiones capacitadas en los derechos de la infancia.</li> <li>-% de personal vinculado a los medios de educación e instituciones culturales capacitados en derechos de la infancia.</li> <li>-% de familias y agentes comunitarios.</li> <li>-capacitados en derechos de la infancia.</li> <li>-% de niñas(os) y adolescentes capacitados en derechos de la infancia.</li> <li>-% de cursos, diplomados y talleres vinculados al tema desarrollados anualmente.</li> <li>-% de cursos, diplomados y talleres vinculados al respeto de los derechos culturales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Centros de referencia provinciales y municipales de promoción de los derechos de los niños(as) y adolescentes</li> <li>-Ministerio de Cultura</li> <li>-Direcciones provinciales y municipales de Cultura</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Voluntad política.</li> </ul>

<p>1.4.2 Facilitado el acceso al conocimiento y la información.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Cantidad de población cubierta por programas de formación en el uso de las TIC.</li> <li>-Número de bibliotecarios, archiveros y otros especialistas en información capacitados para difundir conocimientos.</li> <li>-Porcentaje de centros educativos que aplican programas de entrenamiento en el uso de las TIC.</li> <li>-Existencia de bibliotecas y centros comunitarios que provean acceso a la información y el conocimiento.</li> <li>-Existencia de centros que permitan la utilización ordenada y masiva de las TIC.</li> <li>-Número de usuarios accediendo al portal del ciudadano.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Ministerio de la Informática y las Comunicaciones</li> <li>-Ministerio de Educación</li> <li>-Ministerio de Educación Superior</li> <li>-Ministerio de Cultura</li> <li>-Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Limitaciones económicas.</li> <li>-Insuficiente disponibilidad de recursos materiales, humanos o técnicos.</li> </ul>
<p>1.4.3 Promovidos y divulgados los derechos de la infancia, adolescencia y la mujer para desarrollar una cultura de derechos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Cantidad de municipios con planes territoriales y urbanos que han incorporado herramientas estratégicas intersectoriales y participativas.</li> <li>- Número de planes de manejo integral de los recursos culturales locales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Instituto de Planificación Física</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Voluntad política.</li> </ul>
<p><b>1.5 Apoyadas y promovidas las estrategias nacionales que contribuyen al desarrollo local.</b></p>			
<p>1.5.1 Fortalecidas las metodologías e instrumentos que aplican las estrategias nacionales en el ámbito local.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cantidad de estrategias nacionales apoyadas metodológicamente desde el ámbito local.</li> <li>-Número de softwares transferidos a nivel local.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Ministerio correspondiente</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Disponibilidad de información.</li> <li>-Voluntad política.</li> </ul>
<p>1.5.2 Fortalecer capacidades nacionales de investigación, intercambio y transferencia de conocimientos en función del desarrollo humano local.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cantidad de investigaciones desarrolladas y aplicadas.</li> <li>- Cantidad de diplomados impartidos en temas de desarrollo humano (por temas específicos).</li> <li>- Número de centros de investigación y desarrollo fortalecidos para apoyar el desarrollo local.</li> <li>-Número de técnicos capacitados con herramientas de desarrollo local.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Academia de Ciencias</li> <li>-Ministerios correspondientes</li> <li>-Ministerio de Educación Superior</li> <li>-Oficina Nacional de Informatización</li> <li>-Informes anuales del Programa Universitas</li> <li>-Informes anuales de las Cátedras UNESCO en Cuba</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Disponibilidad de información.</li> <li>-Voluntad política.</li> <li>-Limitaciones económicas.</li> <li>-Insuficiente disponibilidad de recursos materiales.</li> <li>-Selección adecuada de las personas a capacitar.</li> </ul>



## Anexo 2.2 Matriz de seguimiento y evaluación

### Área de cooperación 2: Desastres naturales y riesgo

Efectos directos del MANUD y productos del país	Indicadores y datos básicos de referencia	Fuentes de verificación	Riesgos y supuestos
<p><b>2. Fortalecidas las capacidades nacionales y locales para la gestión integral de reducción del riesgo, con énfasis en lo local y en los territorios más vulnerables.</b></p>	<p>-Número y tipo de acciones realizadas para fortalecer las capacidades para la reducción del riesgo en los territorios más vulnerables.</p> <p>-Número y tipo de acciones realizadas con enfoque de género, para fortalecer las capacidades para la reducción del riesgo en los territorios más vulnerables.</p> <p>-Plazos para la recuperación de daños post-desastres extremos, según magnitud de daños.</p>	<p>-Informes post-desastres emitidos por las autoridades.</p> <p>-Informes del Sistema de Naciones Unidas.</p> <p>-Recursos para la gestión integral de reducción del riesgo en las zonas más vulnerables.</p>	<p>Riesgos:</p> <p>-Que no se logren localizar y movilizar suficientes recursos para la gestión integral de reducción del riesgo en las zonas más vulnerables.</p> <p>Supuesto:</p> <p>-Existe la voluntad política y la capacidad demostrada a nivel nacional para la protección de vidas y de los recursos económicos.</p>
<p><b>2.1 Incrementada la capacidad de prevención y recuperación post-desastre a todos los niveles, con énfasis en lo local y en los territorios más vulnerables.</b></p> <p>2.1.1 Centros de gestión para la reducción del riesgo (CGRR) fortalecidos en territorios más vulnerables en apoyo a la gestión de los Gobiernos locales.</p>	<p>-Número de CGRR creados y equipados.</p> <p>-Número de funcionarios de los CGRR y de los Gobiernos locales capacitados con metodologías y herramientas específicas del manejo integrado del riesgo.</p> <p>-Número de estudios integrales de riesgo elaborados en los CGRR.</p> <p>-Número de estudios integrales de riesgo elaborados en los CGRR.</p> <p>-% mujeres y hombres que participan en los equipos de trabajo de los CGRR.</p> <p>-Número de actores locales que reciben Información de los CGRR.</p>	<p>-Informes de avance de proyectos de las agencias ONU que apoyan los CGRR.</p> <p>-Informes de Gobierno.</p> <p>-Estudios de riesgo.</p>	<p>Riesgos:</p> <p>-No se disponga de financiamiento para la creación de los CGRR.</p> <p>-No se disponga de financiamiento para el mantenimiento de los CGRR existentes.</p> <p>-Permanencia y estabilidad del personal capacitado en los Gobiernos y en los CGRR.</p>
<p>2.1.2 Sistemas de alerta temprana fortalecidos en territorios más vulnerables.</p>	<p>-Número de sistemas de alerta temprana creados y equipados.</p> <p>-Número de personas vinculadas al funcionamiento de los sistemas de alerta temprana capacitados con metodologías afines.</p> <p>-Número de planes de manejo establecidos para protección de sitios más vulnerables.</p>	<p>-Informes de avance de proyectos de las Agencias ONU que apoyan los sistemas de alerta temprana.</p> <p>-Informes de Gobierno.</p>	<p>Riesgos:</p> <p>-No se disponga de financiamiento para la creación de nuevos Sistemas de alerta temprana.</p> <p>-Permanencia y estabilidad del personal capacitado en los sistemas de alerta temprana.</p>

<p>2.1.3 Desarrolladas actividades educativas de prevención y manejo del riesgo en escolares y población general, con énfasis en el enfoque de género en las zonas vulnerables.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Número de acciones de capacitación realizadas, desglosadas con enfoque de género por escolares y población general.</li> <li>-Número y por ciento de habitantes de zonas vulnerables capacitados en prevención y manejo del riesgo, desglosados con enfoque de género.</li> <li>-Número y por ciento de escuelas, por nivel de enseñanza, que desarrollan actividades educativas de prevención y manejo del riesgo integradas a sus planes de estudio.</li> <li>-% de docentes, por nivel de enseñanza, capacitados en prevención y manejo de riesgo.</li> <li>-% de escolares, por nivel de enseñanza, que participan en actividades extraescolares de prevención y manejo de riesgo.</li> <li>-Número y tipo de acciones de divulgación en medios de comunicación masiva.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Informes de avance de proyectos de las Agencias ONU que apoyan los CGRR.</li> <li>-Informes de Gobierno.</li> <li>-Planes de estudio.</li> <li>-Informes de los CGRR.</li> </ul>	<p>Riesgos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Falta de recursos para la impresión de material educativo.</li> <li>-Necesidad de perfeccionar el registro estadístico</li> </ul> <p>Supuestos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Existencia de contenidos curriculares en los diferentes niveles de enseñanza.</li> <li>-Existencia de organización social de la población.</li> </ul>
<p>2.1.4 Fortalecida la capacidad y gestión de los sectores claves (seguridad alimentaria, salud, vivienda, educación, cultura; etc.) que garanticen la seguridad de la población ante desastres.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-% del presupuesto destinado a la gestión y manejo de riesgo a nivel nacional y local por sectores.</li> <li>-Número de programas locales de acciones emergentes elaborados por sector.</li> <li>-Número de estrategias locales de acciones emergentes elaboradas por sector.</li> <li>-Número de y tipo de acciones realizadas por los sectores, con empleo de las TIC.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Informes de avance de proyectos de las agencias ONU que apoyan los CGRR.</li> <li>-Informes de Gobierno.</li> <li>-Oficina Nacional de Estadísticas.</li> </ul>	<p>Riesgos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Afectación reiterada de un mismo territorio por eventos meteorológicos.</li> <li>-Limitaciones de recursos económicos.</li> </ul> <p>Supuesto:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Existencia de voluntad política, r, recursos humanos con capacidad técnica, así como infraestructura por sectores para el manejo del riesgo.</li> </ul>



<p><b>2.2 Fortalecida la capacidad de reducción de la vulnerabilidad y el impacto de desastres en la población.</b></p> <p>2.2.1 Fortalecido el sistema de evaluación nacional de daños e impacto de desastres, con sistemas integrados de diagnóstico por sector, población afectada y género.</p>	<p>-Información estadística de impacto desglosada por sexos y grupos de edad.</p> <p>-Número de diagnósticos por sector elaborados.</p> <p>-Número de reportes del Gobierno post-desastres que incluyen evaluación de impacto por sector.</p> <p>-Número de acciones de capacitación a nivel nacional y local realizadas en metodología de evaluación de impacto por desastres.</p> <p>-Número de personas a nivel nacional y local capacitadas con metodología de evaluación de impacto de desastres.</p>	<p>-Informes del Sistema de Naciones Unidas.</p> <p>-Informes de Gobierno.</p> <p>-Oficina Nacional de Estadísticas.</p>	<p>Riesgos:</p> <p>-Insuficiente aplicación de la metodología a nivel local.</p> <p>-Adecuada selección del personal a ser capacitado.</p> <p>-Falta de recursos para llevar a cabo las capacitaciones.</p> <p>Supuesto:</p> <p>-Existencia de una metodología de evaluación de daños e impactos.</p>
<p>2.2.2 Establecidos mecanismos efectivos de información desde el Gobierno cubano a la ONU antes, durante y después de la ocurrencia de desastres naturales, así como los resultados de la evaluación de impacto post-desastre</p>	<p>-Número de reportes recibidos por Agencias ONU cada año con resultados de la evaluación del impacto post-desastres.</p> <p>-Plazo transcurrido desde la ocurrencia del evento y la recepción del informe de impacto.</p>	<p>-Informes de Gobierno.</p>	<p>Supuesto:</p> <p>-Iniciado proceso de concertación entre ONU y Gobierno de Cuba para el intercambio de información.</p>
<p><b>2.3 Fortalecidas la gestión del conocimiento, la transferencia de experiencias y la colaboración para la reducción del riesgo.</b></p> <p>2.3.1 Documentadas y divulgadas las prácticas exitosas y lecciones aprendidas en gestión del riesgo, mediante publicaciones y participación en las plataformas/ redes de intercambios de información regional y sub-regional.</p>	<p>-Número y tipo de prácticas exitosas y lecciones aprendidas divulgadas.</p> <p>-Número de publicaciones sobre las prácticas exitosas en Cuba en gestión de riesgo.</p> <p>-Número de eventos organizados en Cuba o en otros países sobre sistema cubano de manejo del riesgo.</p> <p>-Número de participantes en cursos organizados sobre sistema cubano de manejo del riesgo.</p> <p>-Número de redes o plataformas regionales y sub-regionales en las que Cuba participa activamente.</p> <p>-Número de acciones derivadas de la participación de Cuba en las redes regionales o sub-regionales.</p> <p>-Número de campañas de promoción y sensibilización en marcha.</p> <p>-Número y tipo de tecnologías para la reducción del riesgo difundidas hacia el nivel local.</p> <p>-Número y tipo de tecnologías innovadas o perfeccionadas en los centros de investigación y desarrollo compartidas a nivel nacional y/o regional.</p>	<p>-Informes de monitoreo de proyectos de Naciones Unidas.</p> <p>-Informes de Gobierno.</p> <p>-Otras publicaciones.</p>	<p>Riesgos:</p> <p>-Falta de recursos financieros y humanos para documentar, publicar y reproducir experiencias exitosas.</p>

<p>2.3.2 Apoyada la colaboración de Cuba a países vulnerables y afectados por desastres.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Número y tipo de acciones de colaboración realizadas en la región.</li> <li>-Número de expertos cubanos que brindan servicios en otros países en preparación, mitigación y respuesta a desastres, con el apoyo de la ONU.</li> <li>-Número de misiones médicas cubanas en países afectados por desastres movilizadas por las Naciones Unidas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Informes de resultado y visitas de seguimiento a proyectos.</li> <li>-Informes de Gobierno.</li> </ul>	<p>Riesgos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Demora en trámites de viaje del personal cubano.</li> <li>-Falta de recursos financieros para garantizar participación del personal cubano.</li> </ul> <p>Supuesto:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Voluntad política del Estado cubano en temas de colaboración internacional y existencia del capital humano calificado para realizar las acciones.</li> </ul>
--	--	--	--



### Anexo 2.3 Matriz de seguimiento y evaluación Área de cooperación 3: Medio ambiente y energía

Efectos directos del MANUD y productos del país	Indicadores y datos básicos de referencia	Fuentes de verificación	Riesgos y supuestos
<p><b>3.1 Fortalecidas las capacidades nacionales para aplicar los principios de manejo sostenible de tierras en Cuba, que contribuyan a mantener la productividad y funciones de los ecosistemas.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de campesinos, ganaderos y forestales en Cuba que aplican prácticas para reducir/eliminar la degradación de las tierras.</li> <li>- manejo sostenible de recursos hídricos (LB: 6 400 personas).</li> <li>- manejo sostenible de suelos en tierras agrícolas (LB: 2 000 personas).</li> <li>- manejo sostenible de suelos en pastizales para ganado (LB: 1 000 personas).</li> <li>- manejo sostenible de recursos forestales (LB: 4 400 personas).</li> <li>- Número de hectáreas en Cuba cubiertas por planes de uso de la tierra que incorporan adecuadamente los principios de manejo sostenible de tierras:               <ul style="list-style-type: none"> <li>- tierras agrícolas (LB: 0 ha)</li> <li>- tierras de pastizales</li> <li>- tierras forestales</li> </ul> </li> <li>- Sistema de alcance nacional para el monitoreo, evaluación y coordinación del Programa de Asociación de País (CPP) "Apoyo a la implementación del Programa Nacional de Lucha contra la Desertificación y la Sequía en Cuba". (LB: n/d).</li> <li>- Plan Nacional sobre el desarrollo del drenaje agrícola para combatir la salinidad en los suelos. (LB: n/d).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Reportes de agentes extensionistas y oficinas provinciales del MINAG.</li> <li>-Informes de Monitoreo y evaluación del CPP.</li> <li>-Informes del MINAG.</li> <li>-Informe Anual "Situación Ambiental Cuba" (CITMA).</li> </ul>	<p>El Gobierno de Cuba continúa manteniendo interés y disposición para aplicar los principios de manejo sostenible de tierras en el uso de la tierra y en las producciones.</p>

<p><b>3.2 Fortalecidas las capacidades nacionales para promover el acceso a servicios sostenibles de energía, desarrollar e implementar medidas y políticas para la mitigación y adaptación al cambio climático.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Segunda Comunicación Nacional a la CMNUCC elaborada y presentada por Cuba en el plazo previsto (LB: 0).</li> <li>- Mapa de vulnerabilidades ante amenazas climáticas múltiples: sequías, inundaciones costeras, vientos intensos, tormentas locales y descargas eléctricas (LB: 0).</li> <li>- Sistemas de alerta temprana ajustados a las modificaciones de las amenazas climáticas múltiples (LB: n/d).</li> <li>- Número de proyectos de replicación que han recibido apoyo del Fondo de Replicación y Riesgo en el proyecto de la Isla de la Juventud (LB: 0).</li> <li>- Número de iniciativas identificadas para mejorar la eficiencia energética y el uso de las energías renovables en Cuba (LB: 0).</li> <li>- Programa de desarrollo de energía rural en Cuba (LB: n/d).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Sitio web CMNUCC.</li> <li>-Informes Anuales de proyectos y programas.</li> <li>-Informes de la UNE/MINBAS.</li> <li>-Informe Anual “Situación Ambiental Cuba” (CITMA).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-El Gobierno de Cuba continúa mostrando interés y disposición para llevar a cabo proyectos internacionales para promover: el acceso a servicios sostenibles de energía, el desarrollo de medidas de mitigación y adaptación al cambio climático.</li> <li>-Se movilizan recursos financieros para implementar las iniciativas, en particular los recursos de: a) FMAM/GEF asignados a Cuba en el área de cambio climático y b) Fondo Especial de Cambio Climático.</li> </ul>
--	--	--	--



<p><b>3.3 Promovida una mayor incorporación de las estrategias para la conservación y uso sostenible de la diversidad biológica en los planes nacionales de desarrollo, con el objetivo de revertir la pérdida de la diversidad biológica.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de áreas del SNAP de significación nacional con: <ul style="list-style-type: none"> <li>- reconocimiento legal (LB:47%, junio 2006)</li> <li>- límites claramente definidos (LB: 55%, junio 2006).</li> <li>- una administración efectiva establecida (LB: 55%, junio 2006).</li> <li>- plan de manejo implementado (LB: 51%, junio 2006).</li> </ul> </li> <li>- Estrategia de sostenibilidad financiera SNAP aprobada y en implementación (LB: n/d.)</li> <li>- Número de proyectos pilotos que incorporan conceptos de conservación y uso sostenible de la biodiversidad en los sectores productivos: <ul style="list-style-type: none"> <li>- pesca (LB: 0)</li> <li>- turismo (LB: 0)</li> <li>- forestal (LB: 0)</li> <li>- agropecuario (LB: 0)</li> </ul> </li> <li>-Acciones implementadas para la conservación de la biodiversidad en sectores productivos (agricultura, pesca, turismo, forestal).</li> <li>- Funcionamiento efectivo / cumplimiento del plan de trabajo anual del Comité MAB/ UNESCO en Cuba (LB: n/d).</li> <li>- Cantidad de recursos movilizados para fortalecer las capacidades nacionales para la implementación del Protocolo de Bioseguridad (LB: 0).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Informes Anuales de proyectos.</li> <li>-Informes de M&amp;E de proyectos.</li> <li>-Informes de los sectores productivos.</li> <li>-Informes de evaluaciones e inspecciones CITMA.</li> <li>-Informe Anual "Situación Ambiental Cuba" (CITMA).</li> <li>-Informe Comité Cubano MAB.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-El Gobierno de Cuba continúa mostrando interés y disposición a implementar su Estrategia Nacional y Plan de Acción sobre Diversidad Biológica.</li> <li>-Se movilizan recursos financieros para implementar nuevas iniciativas, en particular los recursos del FMAM/GEF asignados a Cuba en el área focal de biodiversidad.</li> </ul>
--	---	---	--

<p><b>3.4 Fortalecidas las capacidades nacionales para promover el saneamiento ambiental y el manejo sostenible del agua, en función del incremento de la calidad de vida de la población.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de tecnologías demostradas para el saneamiento de la Bahía de La Habana (LB: 0).</li> <li>- Reducción de los niveles de contaminación y vertimientos a la Bahía de la Habana (LB: N – 32mg/l y P – 9mg/l).</li> <li>- Número de habitantes de la cuenca tributaria de la Bahía de la Habana beneficiados por el sistema de tratamiento de residuales líquidos (LB: 0).</li> <li>- Autoridad local de manejo integrado de cuenca y zona costera en Bahía de Cienfuegos (LB: n/d).</li> <li>- Programa de Monitoreo de la Calidad de Agua en la Bahía de Cienfuegos (LB: n/d).</li> <li>- Número de áreas piloto demostrativas que aplican los conceptos de manejo integrado de cuenca y zona costera en la Bahía de Cienfuegos (LB 0).</li> <li>- Acciones de sensibilización en temas de manejo y uso sostenible del agua (LB: XX) –a precisar por UNICEF y UNESCO.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Informes Anuales de proyectos.</li> <li>-Informes Anuales CIMAB.</li> <li>-Informes Anuales de la Delegación CITMA C. Habana.</li> <li>-Documentos constitutivos de la Autoridad de la Bahía de Cienfuegos y su Programa de Trabajo.</li> <li>-Informes de M&amp;E de proyectos.</li> <li>-Informe Anual “Situación Ambiental Cuba” (CITMA).</li> <li>-Informe del Comité Cubano del PHI.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-El Gobierno de Cuba continúa mostrando su interés en llevar a cabo las iniciativas, asignando los recursos materiales y humanos necesarios.</li> <li>-El Gobierno de Cuba da su aprobación final al proyecto en la Bahía de Cienfuegos.</li> <li>-Se movilizan recursos financieros externos para apoyar las acciones de sensibilización sobre manejo y uso sostenible de agua.</li> </ul>
--	--	--	--



<p><b>3.5 Fortalecidas las capacidades nacionales para la implementación del Protocolo de Montreal relativo a sustancias agotadoras de la capa de ozono (SAO) y el Convenio de Estocolmo sobre contaminantes orgánicos persistentes.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan de Acción para el manejo ambientalmente seguro de los PCB en Cuba (LB: n/d).</li> <li>- % de ejecución de los proyectos de fortalecimiento institucional OTOZ (LB: 100% ejecución OTOZ V / 0% ejecución OTOZ VI).</li> <li>- % de reducción /eliminación de consumo CFC en Cuba (LB: 85% reducción en relación con la meta de consumo permitida: 625.13 t ODP).</li> <li>- % de reducción de consumo de BrMe en Cuba (LB: 20% reducción en relación con la meta de consumo permitida: XX t ODP)</li> <li>- Número de inhaladores de dosis medida (MDI) que no usan CFC, producidos anualmente (LB: 0)</li> </ul> <p>Meta: 6 millones anuales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Informe Anual "Situación Ambiental Cuba" (CITMA).</li> <li>-Reportes MINBAS.</li> <li>-Programa Anual de Implementación y Plan de Acción del "Plan Nacional de eliminación total de CFC en los sectores de refrigeración y aire acondicionado".</li> <li>-Informe de verificación de las metas de consumo nacional de SAO.</li> <li>-Informes anuales de proyectos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-El Gobierno de Cuba continúa mostrando interés y disposición en cumplir sus compromisos con el Protocolo de Montreal y tiene acceso a los recursos del Fondo Multilateral para la implementación de los proyectos.</li> <li>-El Gobierno de Cuba ratifica el Convenio de Estocolmo y tiene acceso a los recursos del GEF para el área focal de POPs.</li> </ul>
--	---	--	---

Anexo 2.4 Matriz de seguimiento y evaluación  
Área de cooperación 4: Salud

Efectos directos del MANUD y productos del país	Indicadores y datos básicos de referencia	Fuentes de verificación	Riesgos y supuestos
<p><b>4.1 Elevada la capacidad de los organismos nacionales encargados de perfeccionar la atención integral de la mujer, los niños, los adolescentes y los adultos mayores.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Tasa de mortalidad materna (LB): 21.2 por 100 mil nacidos vivos 2015: 10</li> <li>-Tasa de abortos</li> <li>-Tasa de regulaciones menstruales</li> <li>-Tasa de cesáreas</li> <li>-Tasa de uso de anticonceptivos según categorías</li> <li>- Tasa de fecundidad de mujeres de 15-19 años</li> <li>- Tasa de ITS</li> <li>-Tasa de mortalidad de menores de 5 años LB: 7,7 por 1 000 nacidos vivos 2015: 6</li> <li>-Participación de hombres en consultas de planificación familiar</li> <li>-Número de estudios relacionados con la vigilancia nutricional de la población</li> <li>-Tasa de mortalidad de 60 a 75 años LB: 18,6 por 100 mil 2015: 15,8</li> <li>-Cursos de capacitación ofrecidos a nivel municipal</li> <li>-Porcentaje de cobertura de vacunación por municipio según esquema nacional de vacunación</li> <li>- Porcentaje de niños vacunados con edades entre 12 y 23 meses.</li> <li>- Tasas de morbi-mortalidad por enfermedades inmuno-prevenibles</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-MINSAP</li> <li>-ONE</li> <li>-INHA</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Dificultades en obtener los datos básicos de referencias y/o la información necesaria para elaborar los indicadores propuestos.</li> <li>-Se supone que habrá disponibilidad de locales, de insumos y de recursos humanos para desarrollar el programa, por ser de interés de las autoridades nacionales.</li> <li>-Dificultad en obtener los recursos necesarios para desarrollar el programa de país.</li> </ul>



<p><b>4.2 Incrementado el alcance de las acciones de educación y promoción de salud así como de la prevención de las Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) y VIH/SIDA.</b></p>	<p>-Tasa de incidencia de VIH/SIDA en población de 15-34 años LB: 13,8 por 100 mil habitantes 2015: 11,9</p> <p>-Tasa de mortalidad por VIH/SIDA LB: 0,7 por 100 mil habitantes 2015: 0,61</p> <p>- Material didáctico destinado a los profesionales y personal técnico vinculado a la prevención y atención a la salud.</p> <p>- Material didáctico destinado a la población en general según grupos etarios.</p> <p>-Material didáctico elaborado para uso en actividades docentes sobre ITS/VIH/SIDA en los diferentes niveles de enseñanza.</p> <p>- Porcentaje de escuelas que incluyen la educación sexual dentro de las actividades docentes.</p> <p>-Porcentaje de profesores, maestros y personal del sector salud capacitados en temas de ITS/VIH/SIDA.</p> <p>-Número de PVVS capacitadas en temas de prevención, adherencia y otros que las ayudan a mejorar su calidad de vida.</p>	<p>-MINSAP -MINED -MES -CENESEX -FMC -MINCULT</p>	<p>-Dificultad en obtener los recursos necesarios para desarrollar el programa de país.</p> <p>-Dificultades en obtener los datos básicos de referencias y/o la información necesaria para elaborar los indicadores propuestos.</p> <p>-Se supone que habrá disponibilidad de locales, de insumos y de recursos humanos para desarrollar el programa, por ser de interés de las autoridades nacionales.</p> <p>-Se obtiene apoyo financiero de instituciones internacionales, además de las Naciones Unidas.</p>
<p><b>4.3 Aumentada la promoción en los medios de difusión de temas relacionados con salud, población y género.</b></p>	<p>- Número de mensajes relacionados con salud, población, género e interculturalidad dirigidos a los adolescentes, jóvenes, hombres y mujeres difundidos por la TV, la radio, la prensa escrita, las revistas especializadas y otros medios de comunicación masiva.</p>	<p>-MINSAP -MINED -CENESEX -ICRT -FMC -MINCULT</p>	<p>-Dificultad en obtener los recursos necesarios para desarrollar el programa de país.</p> <p>-Dificultades en obtener los datos básicos de referencias y/o la información necesaria para elaborar los indicadores propuestos.</p> <p>-Se supone que habrá disponibilidad de locales, de insumos, de recursos humanos y de espacio en los medios de difusión para desarrollar el programa, por ser de interés de las autoridades nacionales.</p>

<p><b>4.4 Fortalecida la capacidad de investigación, docencia e información científico técnica que vinculan los temas de salud, población y género.</b></p>	<p>-Numero de estudios e investigaciones realizadas sobre salud, población, género.</p> <p>-Número de actividades de capacitación para profesionales, técnicos y especialistas relacionados con temas de salud, población y género.</p>	<p>-MINSAP</p> <p>-MINED</p> <p>-MES</p> <p>-ONE</p> <p>-FMC</p> <p>-MINCULT</p>	<p>-Dificultad en obtener los recursos necesarios para desarrollar el programa de país.</p> <p>-Dificultades en obtener los datos básicos de referencias y/o la información necesaria para elaborar los indicadores propuestos.</p> <p>-Se supone que habrá interés académico, disponibilidad de locales, de insumos y de recursos humanos para desarrollar el programa, por ser de interés para las autoridades nacionales.</p>
---	---	--	--



## Anexo 2.5 Matriz de seguimiento y evaluación

### Área de cooperación 5: Seguridad alimentaria

Efectos directos del MANUD y productos del país	Indicadores y datos básicos de referencia	Fuentes de verificación	Riesgos y supuestos
<p><b>5.1 Mejorada la producción y la disponibilidad de alimentos, especialmente para los sectores más vulnerables de la población.</b></p> <p>5.1.1 Aumentada, intensificada y diversificada la producción de alimentos, incluidos los productos agrícolas, cárnicos, lácteos y productos del mar.</p> <p>5.1.2 Incrementada la producción local de alimentos a través de la agricultura urbana, peri-urbana, huertos familiares, comunitarios, y de las potencialidades surgidas de la reconversión azucarera.</p> <p>5.1.3 Mejorado el acceso físico y económico a los productos alimenticios en territorios más vulnerables a la inseguridad alimentaria.</p>	<p>- % de incremento de la producción de alimentos en cuanto a productos agrícolas, cárnicos, lácteos y del mar en las áreas de intervención.</p> <p>-Número de organopónicos de la agricultura urbana produciendo.</p> <p>-% de producción de organopónicos de la agricultura urbana.</p> <p>-Número de organopónicos de la agricultura peri-urbana produciendo.</p> <p>-% de producción de organopónicos de la agricultura peri-urbana.</p> <p>-Número de huertos familiares y comunitarios produciendo.</p> <p>-% de producción de los huertos familiares y comunitarios.</p> <p>-% de producción en áreas de la reconversión azucarera.</p> <p>-% de productores que reciben asistencia técnica y empresarial.</p> <p>-% de productores que reciben semillas mejoradas y fertilizantes.</p> <p>-Número de mujeres vinculadas a la producción agrícola (agricultura urbana, peri-urbana, huertos familiares, comunitarios y reconversión azucarera).</p> <p>-Número de puestos de venta de productos agropecuarios en áreas de intervención% de incremento de la producción de alimentos a nivel local.</p> <p>-% alimentos del agro entregados en la canasta básica.</p>	<p>-ONE</p> <p>-Anuario Estadístico de la FAO</p> <p>-Estudios VAM</p>	<p>-Recursos financieros insuficientes para garantizar la producción de alimentos.</p> <p>-Riesgo ante peligros de origen natural, hidrometeorológicos, geológicos, tecnológicos y sanitarios.</p> <p>-Limitaciones con el transporte para la distribución de los productos alimenticios en tiempo.</p> <p>-Condiciones inadecuadas de almacenamiento de los productos alimenticios.</p>

<p><b>5.2 Disminuidos los niveles de anemia en relación con los niveles registrados actualmente en embarazadas y niños menores de cinco años.</b></p> <p>5.2.1 Mantenidos los alimentos fortificados e incluidos productos agropecuarios ricos en hierro y otros micronutrientes en la canasta básica de los niños entre 6 meses y 5 años, mujeres embarazadas y los lactantes.</p> <p>5.2.2 Sistema de vigilancia, prevención y tratamiento de la deficiencia de hierro mantenido de forma sostenible.</p> <p>5.2.3 Fortalecidos los sistemas de garantía de la calidad de productos fortificados.</p> <p>5.2.4 Realizado análisis y mapeo de la vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria de forma periódica.</p> <p>5.2.5 Familias y personal de educación y salud con conocimiento de las acciones necesarias para evitar la anemia entre madres embarazadas y niños menores de 12 años.</p>	<p>Reducción de las tasas de anemia moderada en los siguientes grupos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- % de niños menores de 2 años con prevalencia de anemia.</li> </ul> <p>LB: De 30% a 18% en niños menores de 2 años.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- % de niños entre 2 y 5 años con prevalencia de anemia.</li> </ul> <p>LB: De 28.5% a 10% en niños entre 2 y 5 años.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- % de mujeres embarazadas con prevalencia de anemia.</li> </ul> <p>LB: De 24% a 17% en mujeres embarazadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- TM de CSB (alimento compuesto fortificado) distribuidas anualmente a cada grupo de personas en riesgo de anemia.</li> <li>- % de CSB producidos anualmente en Cuba con los niveles de fortificación adecuados.</li> <li>- % de leche fortificada que garantiza niveles de hierro y cinc adecuados cada año.</li> <li>- % de puré de frutas que garantiza niveles de hierro y vitamina C adecuados cada año.</li> <li>-% de niños entre 6 meses y 5 años que consumen CSB.</li> <li>-% de mujeres embarazadas y lactantes que consumen CSB.</li> <li>-% de niños entre 6 y 12 meses que consumen leche fortificada.</li> <li>-% de niños entre 6 y 35 meses que consumen puré de frutas fortificado.</li> <li>-Número de informes de evaluación nutricional realizados.</li> <li>-Número de estudios VAM realizados.</li> <li>-Número de municipios con alta vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria.</li> <li>-Número y tipo de acciones preventivas para prevenir la anemia en madres embarazadas en el año.</li> <li>- Número y tipo de acciones preventivas para prevenir la anemia en niños entre 6 meses y 12 años.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Estudios de la Situación Nutricional (INHA-MINSAP)</li> <li>-Informes VANIS, SISVAN y Sitios Centinelas</li> <li>-Estudios VAM</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Inadecuada fortificación de los alimentos producidos nacionalmente.</li> <li>-Insuficiencia de recursos financieros para mantener la producción de alimentos fortificados.</li> <li>-Interrupciones en la producción de alimentos fortificados por roturas en las fábricas locales.</li> <li>-Demora en la distribución de los alimentos fortificados por limitaciones en el transporte.</li> <li>-Recursos financieros insuficientes para mantener el sistema de monitoreo nutricional de forma periódica.</li> <li>-No acceso a resultados del sistema de monitoreo nutricional.</li> <li>-Preparación adecuada del personal que recolecta la información para informes de evaluación nutricional.</li> <li>-Capacitación adecuada del personal que realiza análisis VAM.</li> </ul>
--	---	---	--



<p><b>5.3 Fortalecida la educación y orientación alimentaria, nutricional e inocuidad de los alimentos en familias, docentes y personal de salud.</b></p> <p>5.3.1 Fomentada la educación alimentaria y nutricional en las escuelas, centros de salud y comunidad.</p> <p>5.3.2 Mantenedos los programas de comunicación social dedicados a elevar la cultura nutricional de la población.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Número de capacitaciones impartidas en el sector educacional en el año.</li> <li>-Números de capacitaciones impartidas en el sector salud en el año.</li> <li>-Número de capacitaciones impartidas a los padres en el año.</li> <li>-Número de personas capacitadas.</li> <li>-Número de material divulgativo impreso.</li> <li>-Número de programas televisivos dedicados a elevar la cultura nutricional en el año.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Informes de Gobierno (MINSAP, MINED, medios de comunicación).</li> <li>-Informes de Monitoreo del Sistema ONU.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Recursos financieros insuficientes para la reproducción de manuales de capacitación, posters y otros materiales educativos.</li> <li>-Instituciones nacionales y locales no implementan programa de capacitación.</li> <li>-Mensajes inadecuados por no interactuar con las instituciones responsables de la temática.</li> </ul>
<p><b>5.4 Divulgadas las directrices del CODEX Alimentarius como apoyo para mantener la calidad e inocuidad de los alimentos.</b></p> <p>5.4.1 Establecido método de análisis de riesgo y control de puntos críticos.</p> <p>5.4.2 Adoptadas y aplicadas las directrices del CODEX Alimentarius.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Número de personas capacitadas</li> <li>-Número de laboratorios que han establecido el método de análisis de riesgo y control de puntos críticos.</li> <li>-Entidades que adoptaron las directrices del CODEX Alimentarius.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Informes de Gobierno.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Recursos financieros insuficientes para realizar la campaña</li> <li>-Entidades nacionales no adopten en su totalidad las directrices del CODEX Alimentarius.</li> </ul>



## Lista de participantes en la elaboración del MANUD

### Equipo editorial

Lorena Acevedo Narea	OCR
Beatrice Dhaynaut	OCR
Ana Maria Gudz	OCR
Edith Felipe	PNUD
Viviana Limpias	UNICEF
Jorge García	MINVEC

### Grupos de trabajo por área de cooperación

Desarrollo humano local	
Nombre	Agencia
Odalys Rodriguez	UNICEF
Edith Felipe	PNUD
Alberto Aragón	ACNUR
Rosa Muñoz	FAO
José Gomez	OPS/OMS
Ivette Suarez	PMA
Sergio Novas Tejero	PNUD
Patricia Fernandez	PNUD
Montserrat Martell	UNESCO
Isabel Viera	UNESCO
Concepción Alvarez	UN-HABITAT

Desastres naturales y riesgo	
Nombre	Agencia
Olga Rufins	UNESCO
María Rosa Moreno	PNUD
Rosa Muñoz	FAO
Justo Cardenas	OPS/OMS
Ivette Suarez	PMA
Rosendo Mesias	PNUD
Karen Bernard	PNUD
Arianne Gomez	PNUD
Grazia Piras	UNESCO
Víctor Marín	UNESCO
Concepción Alvarez	UN-HABITAT
Regla Cañas	UNICEF

Medio ambiente y energía	
Nombre	Agencia
Enrique Dalmau	PNUD
Arsenio Garcia	UNICEF
Marta Veloso	FAO
Florentino Chacon	ONUDI
Denis Desgain	PNUD
Mariana Mansur	PNUD
Gricel Acosta	PNUD
Fabio Fajardo	PNUD
Grazia Piras	UNESCO
Frank Ortiz	UNESCO
Regla Cañas	UNICEF

Salud	
Nombre	Agencia
José Gomez	OPS/OMS
Alfonso Farnos	UNFPA
Marta Veloso	FAO
Mario Pichardo	OPS/OMS
Ivette Suarez	PMA
Rafaella Garutti	PNUD
Elizabeth Céspedes	PNUD
Frank Ortiz	UNESCO
Odalys Rodriguez	UNICEF

Seguridad alimentaria	
Nombre	Agencia
Ivette Suarez	PMA
María Julia Cardenas	FAO
Gabriel Montalvo	OPS/OMS
Montserrat Martell	UNESCO
Odalys Rodriguez	UNICEF

### Diseño y fotografías

Diseño gráfico: Mayrilian Acosta Dávalos OCR  
 Fotografías de portada: Bancos de fotos OCR y PNUD



## GLOSARIO DE SIGLAS

ACNUR	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
ANAP	Asociación Nacional de Agricultores Pequeños
APS	Atención Primaria de Salud
BCC	Banco Central de Cuba
BrMe	Bromuro de Metilo
CENESEX	Centro Nacional de Educación Sexual
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CDR	Comités de Defensa de la Revolución
CGB	Cuerpo de Guardabosques
CFC	Compuestos Clorofluorocarbonados
CGRR	Centro de Gestión para la Reducción del Riesgo
CIMAB	Centro de Ingeniería y Manejo Ambiental de Bahías y Zonas Costeras
CITMA	Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente
CMNUCC	Convención Marco de Naciones Unidas para el Cambio Climático
CNICA	Centro Nacional de Inspección de la Calidad
CNCU	Comisión Nacional Cubana de la UNESCO
CPP	Country Partnership Programme (Programa de Asociación de País )
CSB	Alimento Compuesto Fortificado
CTVU	Centro Técnico de Vivienda y Urbanismo
DC	Defensa Civil
DHL	Desarrollo Humano Local
ECP	Evaluación Común de País
ENSP	Escuela Nacional de Salud Pública.
EPNU	Equipo de País de las Naciones Unidas
FAO	Food and Agriculture Organization of the United Nations (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación)
FMC	Federación de Mujeres Cubanas
FMPM	Fondo Multilateral del Protocolo de Montreal
GEF	Global Environment Facility (Fondo para el Medio Ambiente Mundial, FMAM)
GFATM	Global Fund to Fight AIDS, Tuberculosis and Malaria (Fondo Mundial de lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria)
GNUD	Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo
IIIA	Instituto de Investigaciones para la Industria Alimenticia
ICRT	Instituto Cubano de Radio y Televisión
INDER	Instituto Cubano de Deportes, Educación Física y Recreación
INHA	Instituto de Nutrición e Higiene de los Alimentos
INRH	Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos
ITS	Infecciones de Transmisión Sexual
IPF	Instituto de Planificación Física
JSM	Joint Strategy Meeting (Reunión Conjunta sobre Estrategia)
LB	Línea de Base
MANUD	Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo



MES	Ministerio de Educación Superior
MEP	Ministerio de Economía y Planificación
M&E.	Monitoreo y Evaluación
MDI	Metered Dose Inhaler (Aerosoles de Uso Médico)
MFP	Ministerio de Finanzas y Precios
MIC	Ministerio de la Informática y las Comunicaciones
MICONS	Ministerio de la Construcción
MINAG	Ministerio de la Agricultura
MINAL	Ministerio de la Industria Alimenticia
MINAZ	Ministerio del Azúcar
MINBAS	Ministerio de la Industria Básica
MINCIN	Ministerio del Comercio Interior
MINCULT	Ministerio de Cultura
MINED	Ministerio de Educación
MINJUS	Ministerio de Justicia
MINSAP	Ministerio de Salud Pública
MINTUR	Ministerio de Turismo
MINVEC	Ministerio para la Inversión Extranjera y la Colaboración Económica
MIP	Ministerio de la Industria Pesquera
MITRANS	Ministerio del Transporte
MTSS	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
ODP	Ozone Depletion Potential (Potencial de Reducción de Ozono)
OIEA	Organismo Internacional de Energía Atómica
OIT	Organización Internacional del Trabajo
ONE	Oficina Nacional de Estadísticas
ONG	Organizaciones no Gubernamentales
ONU	Organización de las Naciones Unidas
ONUDI	Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial
ONUSIDA	Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA
OPS/OMS	Organización Panamericana de la Salud / Organización Mundial de la Salud
OTOZ	Oficina Técnica del Ozono
PCB	PolyChlorinated Biphenyls (Bifenilos Policlorados)
PDHL	Programa de Desarrollo Humano Local
PIB	Producto Interno Bruto
PMA	Programa Mundial de Alimentos
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
PNUMA (CAR/RCU)	Unidad de Coordinación del Programa Ambiental del Caribe del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
POP	Persistent Organic Pollutants (Contaminantes Orgánicos Persistentes, COP)
PVVS	Personas Viviendo con VIH/SIDA
SAO	Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono
SCCF	Special Climate Change Fund (Fondo Especial de Cambio Climático)

SIME	Ministerio de la Industria Sideromecánica
SISVAN	Sistema de Información para la Vigilancia Alimentaria y Nutricional
SNAP	Sistema Nacional de Áreas Protegidas
TIC	Tecnologías de la Información y Comunicaciones
UNE	Unión Eléctrica
UNESCO	United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura)
UNFPA	United Nations Population Fund (Fondo de Población de las Naciones Unidas, FNUAP)
UN-HABITAT	United Nations Human Settlements Programme (Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, ONU-Hábitat)
UNICEF	United Nations Children's Fund (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia)
UNIFEM	United Nations Development Fund for Women (Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer)
UNOPS	United Nations Office for Project Services (Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos)
VIH/SIDA	Virus de Inmunodeficiencia Humana / Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida







**Naciones Unidas  
en Cuba**

Calle 18 No. 110, Miramar, La Habana, Cuba  
Tel: (537) 204 1512 al 15 Fax: (537) 204 1516  
Sitio web: [www.onu.org.cu](http://www.onu.org.cu)